

G G G C C C T T T de la UNIVERSIDAD

У 11.05.1969.

- **No hay fuentes de trabajo**
- **Vivienda insegura o imposible**
- **Menos leche para más niños**
- **Los salarios en el tobogán**
- **La Universidad sin recursos**

378.895005

UN INVIERNO DE 12 MESES



GACETA de la UNIVERSIDAD

Publicación Oficial de la Universidad de la República

mayo 1969

año XI — número 45

Gaceta de la Universidad es editada trimestralmente por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, Avda. 18 de Julio 1824, Montevideo, Uruguay, teléfonos 4.33.13, 4.60.30 y 4.77.25, interno 006. Esta edición fue impresa en Impresora Record. Los grabados son de Cromograf S. A.

Director: Dr. José B. Gomensoro.

Secretario de Redacción: Eduardo H. Galeano.

Redactores de esta edición: Carlos Bañales, Washington Buño, Guillermo Chifflet, Enrique Elissalde, Federico Ferber, Waldemar López Perdomo, Américo Rocco y Gabriel Saad.

Fotografías de esta edición: Asdrúbal Perlas, Amílcar Persichetti, Departamento de Extensión Universitaria y archivo.

Fotografía de la carátula: Asdrúbal Perlas.

Dibujos de esta edición: Domingo Ferreira y Francisco Laurenzo.

índice

- "La Universidad a la luz de los datos del censo", edición, páginas 2 y 3.
- La prisión de Darcy Ribeiro: página 3.
- El doble invierno de los salarios, nota de Guillermo Chifflet: páginas 4 y 5.
- Leche: cuando el precio no es solución, informe de Carlos Bañales sobre el trabajo de la Facultad de Agronomía acerca de la producción y consumo del producto en la cuenca de Montevideo: páginas 6 y 7.
- La opción en el problema de la vivienda, análisis del arquitecto Waltemar López Perdomo, sobre la Ley de Viviendas aprobada por el Parlamento: páginas 8, 9, 10 y 11.
- La Universidad condenada, informe del estado de la deuda que mantiene el Ministerio de Hacienda con la Universidad y sus consecuencias más destacables: páginas 12, 13 y 14.
- La muchedumbre de los brazos caídos, nota de Federico Ferber sobre el incremento incesante de la desocupación en el país: páginas 15, 16 y 17.
- Carlos Quijano, Doctor Honoris Causa de la Universidad: información en página 18.
- Los jóvenes opinan, informe del Congreso de Jóvenes organizado por la Unidad Cooperaria de Cololó: en página 18.
- Un paso adelante en medio de la crisis, inauguración del Instituto Odontológico del Niño en la nueva sede del Seguro de Salud de los funcionarios no-docentes: páginas 19 y 20.
- Foro universitario para el estudio de la política de investigación científica, información en página 20.
- Hacia una política de investigación científica, opinión del profesor Washington Buño: en páginas 21, 22 y 23.
- La Universidad redescubre el país olvidado, información sobre las actividades cumplidas por el Departamento de Extensión Universitaria en las localidades de Mangrullo, San Diego y La Mina: página 24.

Comisión de Publicaciones: José B. Gomensoro (presidente), Víctor Cayota, Sayd Codina, Luis Oreggioni. Asesores: Samuel Lichtenztein y Arturo Sergio Visca.

Encargado del Departamento de Publicaciones: Eduardo Hughes Galeano.

editorial

LA UNIVERSIDAD

Ya se conocen algunos resultados del Censo General de Estudiantes realizado por la Oficina de Planeamiento de la Universidad en 1968. El cotejo de las cifras resultantes de este último censo con los datos del Registro Universitario de 1960, proporciona algunas comprobaciones interesantes y elocuentes.

La Universidad tiene perfecta conciencia de que no es, no puede ser, una isla segregada, para bien o para mal, del contexto nacional: por el contrario, la Universidad no sólo refleja los vicios y virtudes de la estructura económico-social en la que está inserta, sino que además se propone, como uno de sus objetivos fundamentales, contribuir a la superación de los hondos problemas que afectan a la comunidad entera, muy particularmente en esta hora tan dura que vive el Uruguay. Aunque la Universidad, que es al mismo tiempo la conciencia crítica del país y su más fecunda fuente de conocimiento y cultura, identifica su destino con la suerte de las capas sociales más humildes y explotadas, no puede eludir las deformaciones que la realidad nacional contiene y transmite. En efecto, como tantas veces se ha dicho, esta es una Universidad a la cual prácticamente no tienen ingreso los hijos de los obreros; los estudiantes pobres encuentran cada día mayores dificultades para desarrollar estudios a nivel superior, como consecuencia de la dramática situación económica que castiga sobre todo a las clases populares y también en virtud de que la Universidad no está en condiciones, por su propia y creciente pobreza, de financiar como debiera los estudios de quienes no cuentan con recursos suficientes.

Pero es la sociedad entera, este sistema económico-social, estas estructuras políticas, estas realidades culturales, quien impone la lamentable discriminación en el ingreso a la enseñanza superior. "Son todos iguales —decía Orwell—, pero algunos son más iguales que otros": sólo ciertos sectores de la clase media y la clase alta cuentan con el derecho real, teóricamente universal, de brindar a las nuevas generaciones la posibilidad de cumplir una carrera profesional a nivel superior.

Pero además la Universidad no puede, de por sí, cambiar en profundidad las características estructurales del país; está condenada a reflejar estas características en su propia estructura interna, aunque tenga conciencia de que las cosas no son como deberían ser y aunque dedique sus mejores esfuerzos a la comprensión y a la superación de la realidad nacional.

Los datos del 68, en relación al 60, muestran un descenso en la cantidad de alumnos inscriptos en ciertas Facultades, y un ascenso en otras. El descenso y el ascenso reflejan la caída o la prosperidad relativa de las diversas actividades económicas que se cumplen en el país. Así, la crisis de la industria de la construcción no sólo se traduce en la gran cantidad de albañiles desocupados que dependen del subsidio de CHAMSEC y

A LA LUZ DE LOS DATOS DEL CENSO

en la emigración de la enorme cantidad de obreros que han ido a buscar trabajo a Buenos Aires o al sur de Brasil, sino que también se expresa en el descenso del porcentaje de estudiantes correspondiente a la Facultad de Arquitectura, dentro del total de estudiantes que cursan carreras en la Universidad. Los estudiantes de arquitectura eran el 8,2 % en el 60. Hoy son el 6,7 %. La crisis general de la industria también tiene clara expresión en los datos del censo. Las dos Facultades más directamente vinculadas con la actividad industrial han experimentado una disminución en la cantidad relativa de alumnos: Ingeniería tenía el 3,7 % en el 60 y ahora tiene el 3,3 %; Química bajó del 3,5 % al 3,3 %. Ya las cifras del 60 eran sensiblemente reducidas en relación con las necesidades del desarrollo económico nacional, ya que una política planificada y coherente de crecimiento industrial implicaría una demanda mucho mayor de ingenieros, químicos y técnicos de alto nivel, a la par que demandaría un gran impulso a la investigación científica. Pero el problema, lejos de resolverse con el paso del tiempo, tiende a agudizarse, en la medida en que las bases del desarrollo, en lugar de fortalecerse con los años, se han ido resquebrajando a partir de la aplicación de una política económica que tuvo como consecuencia la ruina de la actividad fabril.

Crecieron las Facultades de Agronomía y Veterinaria. Agronomía pasó del 2,9 % en el 60, al 5,1 % en la actualidad. Y Veterinaria, que tenía el 1,3 %, cuenta hoy con el 3,4 %. Estos signos son auspiciosos desde el punto de vista de la necesidad de que nuestras cansadas llanuras reciban la asistencia técnica requerida por una política de explotación intensiva de nuestros recursos naturales. El crecimiento recompensa, también, la obra realizada dentro de las facultades. Pero no se puede negar que de algún modo traduce también el auge de las actividades agropecuarias que ha sido el resultado de los lineamientos generales de la política de gobierno a partir de 1960. El desaliento industrial y el estímulo a la explotación de los recursos "tradicionales" de exportación han corrido parejos en los últimos años.

El censo refleja también una disminución en la cantidad de estudiantes de la Facultad de Derecho. Eran el 28,8 % en el 60 y ahora son el 26,5 %. A pesar de la disminución, como se ve, la Facultad de Derecho sigue siendo la más densamente poblada. Esta es otra característica de los países subdesarrollados. Las Universidades del Tercer Mundo producen, desde siempre, muchos abogados, pocos técnicos y aún menos científicos.

La prisión de Darcy Ribeiro

Desde hacía cinco meses estaba preso Darcy Ribeiro, en una vieja fortaleza de piedra que custodia la entrada de la Bahía de Guanabara. Las innumerables gestiones realizadas, dentro y fuera del Brasil, para procurar su libertad, no habían encontrado, al parecer, mayor eco en las autoridades militares que gobiernan con mano de hierro ese país. Finalmente, el 30 de abril, Darcy fue trasladado a prisión domiciliaria. Poco duró allí. Casi inmediatamente las autoridades militares volvieron a llevarlo a otra cárcel.

* * *

Darcy Ribeiro había llegado al Uruguay poco después del golpe militar que destituyó al Gobierno de João Goulart, del cual era Jefe de Gabinete Civil. Sus hondas preocupaciones políticas le costaron el exilio en 1964 y lo empujaron al retorno en 1968, cuando, con el coraje de su verdad, se dispuso a enfrentar la previsible represión de un sistema que sospecha de la inteligencia y de la cultura como de sus más viejas enemigas. Ya ha sido publicada en la prensa oficial brasileña, el acta de acusación: se lo acusa de actividades subversivas y de agitación que habría llevado a cabo desde Montevideo y una de las "pruebas" principales consiste en el hecho de que fue contratado por la Universidad de Montevideo que, desde el punto de vista del gobierno militar brasileño, es un centro de agitación y difusión de ideas subversivas a escala continental. La prueba de que la Universidad de Montevideo tiene estas temibles características, proviene, a su vez, del hecho de que ha contratado a Darcy Ribeiro. Con lo cual, como se ve, el razonamiento termina de describir un círculo perfecto.

* * *

Poco antes de su partida, el Consejo Directivo Central había conferido a Darcy Ribeiro el título de Doctor Honoris Causa. Ribeiro había sido Rector de la Universidad más moderna surgida en los últimos tiempos en América Latina: en Brasilia había montado una estructura universitaria que ejemplificaba el valor y la necesidad de una segunda reforma en la vida universitaria latinoamericana. Como Ministro de Educación y Cultura, posteriormente, la fuerza de ejemplo de su propia obra educativa adquirió inusitadas proyecciones nacionales en el Brasil y se reflejó con todo vigor fuera de fronteras. El valor científico de su obra de investigación y docencia se expresó en sus numerosos libros y también en la trayectoria brillante de su actuación en diversas universidades, centros de investigación, seminarios y conferencias del mundo entero. Nuestra Universidad se ha dirigido directamente al Ministro de Justicia solicitando la libertad del Profesor Ribeiro y pidiendo que se facilite su regreso al Uruguay para reintegrarse a la Cátedra de Antropología que con tanto brillo desempeñara, en los años de su exilio, en nuestra Facultad de Humanidades. También otras Universidades de otros países se han movilizadas en el mismo sentido. Un comité de amigos de Darcy Ribeiro se constituyó aquí en Montevideo a efectos de promover internacionalmente las gestiones para su liberación. Así, la preocupación por su suerte es internacional: al brillo y a la penetración intelectual de Darcy se suman, en el recuerdo de todos quienes le conocemos, el poder de su nobleza natural, su generosidad y su radiante simpatía.

Cuando la Cámara de Diputados discutió la creación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, el legislador Alembert Vaz, del Partido Nacional, comenzó por analizar la filosofía económica del proyecto. "Se advierte —dijo—, que el gobierno parte de la posición de que la inflación que padecemos es una inflación de costos, en la cual los salarios son los factores determinantes. Hasta ahora, el gobierno había impulsado la lucha anti-inflacionaria mediante una rígida restricción de la política de créditos".

Previamente, el Ministro de Industria y Comercio, en defensa del proyecto, había destacado la lucha del gobierno contra la inflación, considerando que ella se ha operado en dos factores: créditos y salarios.

No lo dice un subversivo

Alembert Vaz señaló, textualmente, en otra parte de su exposición (que la Cámara escuchó en silencio): "En el proceso generativo de la inflación hay factores que podríamos llamar crónicos y factores que podríamos llamar incidentales. El Poder Ejecutivo los ignora. Entre los factores crónicos podríamos mencionar el estancamiento de la producción, las dificultades del comercio exterior, el alto coeficiente del endeudamiento externo en que está el país, los déficit presupuestales y los déficit de la balanza de pagos".

Recordó que el proyecto —dirigido exclusivamente al sector salarial—, limitaba su acción a uno de los factores "quizá el de menos importancia en la incidencia del proceso" y, en cambio, el país continuaba descuidando los factores crónicos, hasta el punto de que —dijo—, "la política del Gobierno ha sido la de mantener el estancamiento".

Y agregó una denuncia detonante: la forma en que gravita sobre la balanza de pagos el alto coeficiente de endeudamiento externo: "En 1969, los servicios de la deuda externa, comprendiendo intereses y amortizaciones, van a tener un costo de aproximadamente cuarenta o cincuenta millones de dólares anuales. Quiere decir que todo el dinero que se está recibiendo en préstamo para la realización de algunas obras va a ser transferido, en obligaciones, a las generaciones futuras. Y ya para 1969 esas obligaciones le van a costar al país cuarenta o cincuenta millones de dólares, lo que significa que, prácticamente la tercera parte de las divisas obtenidas por la exportación serán absorbidas por la deuda externa".

En síntesis: congelación de salarios, restricción de los créditos, endeudamiento que incidirá sobre la balanza de pagos.

Destacados técnicos han explicado, desde hace años, las normas económicas exigidas a los países subdesarrollados por el Fondo Monetario Internacional.

Samuel Lichtenztein, afirmó en GACETA: "El equilibrio presupuestal, la limitación cuantitativa del crédito y de los aumentos de salarios resultan la base de una estabilidad interna, según el FMI".

El apoyo a las oligarquías exportadoras, a la entrada de los capitales y productos de los países capitalistas industrializados y el abatimiento de las condiciones de vida de las clases



el doble invierno de los salarios

nota de Guillermo Chifflet
dibujos de Domingo Ferreira

trabajadoras constituyen el triángulo socio-económico en el cual el FMI encierra el futuro latinoamericano. La reinstalación de las colonias económicas en ese triángulo ha demostrado la influencia regresiva y entreguista de esa política, sin negar que, salvo esos "pequeños defectos", han llegado en ciertos casos a atenuar el aumento de los precios...".

Un viento del norte

En esa orientación fondomonetarista llegó a Brasil la experiencia de Roberto Campos, bajo el gobierno Castelo Branco; a la Argentina las fórmulas de Krieger Vasena, al Uruguay la política de congelación.

Al principio se habló de ella con alguna timidez. Cuando los gremios señalaron que el Ministro Acosta y Lara intentaba congelar salarios, el propio Ministro e integrantes del Ejecutivo, explicaron: "sólo se trata de un ordenamiento salarial". Anteriormente, durante los cien días en que el gobierno intentó una línea no fondomonetarista, el entonces Ministro de Hacienda, doctor Vasconcellos, dijo claramente que, en el camino de la inflación, los salarios siempre han ido detrás de los precios.

El último cuarto de siglo, además, registró todas las excusas posibles para el aumento de precios: antes del 45 (en los años en que unos acumulaban ganancias con el dolor ajeno y otros sobrellevaban dificultades con la segunda "gran ilusión"), la carestía tenía una "disculpa": "es por la guerra". Años después se decía: "son los Consejos de Salarios". Luego las inundaciones, la sequía, las devaluaciones, las excusas se sucedieron a ritmo de incendio. Y un día —milagro del tiempo y de los males de hoy—, todos descubrimos que antes se vivió mejor, y la nostalgia ayudó a los conservadores.

El invierno y más allá

El amanecer del 13 de junio encontró al país en un ciclo de violencia que duró casi un año. Una larga campaña contra los sindicatos, la Universidad y las fuerzas subversivas de turno había precedido a la imposición de las medidas extraordinarias. Se cortó un "diálogo" largamente conversado con las direcciones sindicales y se apeló a la dialéctica de la policía en acción. Militarizaciones, presos, muertos, lesionados, confinamientos; la historia es todavía una herida y sobrevive en el rostro de un Montevideo con aspecto de ciudad sitiada. Un día, para mal y para bien, siguiendo el féretro de un estudiante simbólicamente llamado Liber Arce, Uruguay —como un adolescente que se descubre adulto— comprendió que tenía rostro latinoamericano.

Bajo régimen de medidas de seguridad se congelaron radicalmente sueldos y salarios. Y cuando, nueve meses después, las medidas quedaron sin efecto, se había reglamentado la acción de los sindicatos. La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (Coprín) ya era ley. Aunque el proyecto del Ejecutivo aparecía atenuado por el Parlamento, pedir más que lo que se votó habría significado aprobar una ilusión: la muerte de los sindicatos. Parecería que la porfiada experiencia del siglo





dice que la lucha por la libertad sólo puede terminar en un cauce: la libertad. Todo el poder coactivo del Estado tiene menos fuerza que ciertos hechos sociales, que llevan en sí la energía incontenible de la naturaleza.

La Coprin quedó integrada por:

- a) cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros;
- b) dos miembros propuestos por el sector empresarial; y
- c) dos miembros propuestos por el sector laboral.

Sin sueldo, pero sometidos

Los miembros patronales y obreros, así como cuatro suplentes de los mismos, son elegidos por el Poder Ejecutivo, en Consejo de Ministros, de listas de seis candidatos que proponen, respectivamente, las entidades empresariales y laborales representativas de la industria y el comercio que cuenten con personería jurídica. Si las proposiciones no fueran formuladas dentro de los quince días siguientes a la invitación que con tal objeto formule el Poder Ejecutivo, éste podrá hacer las designaciones directamente, de oficio. Los miembros de la Comisión duran dos años en sus funciones y no recibirán remuneraciones de especie alguna. Y los cinco miembros designados por el Poder Ejecutivo podrán ser sustituidos en cualquier circunstancia por el Consejo de Ministros.

En el último cuarto de siglo las excusas marcaron, a ritmo de incendio, los pasos descendentes de los salarios. Tras la explicación de hoy - "ordenamiento salarial" - la política de congelación se impone, para beneplácito de Fondo Monetario Internacional.

En otras palabras: el Ejecutivo tiene mayoría en la Comisión aun cuando, por una circunstancia fortuita, votaran contra sus puntos de vista, a la vez, patronos y obreros. La corta experiencia de la Coprin ha confirmado las previsiones menos optimistas: los delegados que han discrepado con el Ejecutivo fueron sustituidos de inmediato. En tal sentido, la política salarial llegó a tener dos opositores inesperados en el seno del propio gobierno. El General Ribas, presidente de la Administración Nacional de Puertos, que vio aceptada su renuncia por sostener que los sueldos de los trabajadores eran insuficientes. (El General no es lo que tradicionalmente se ha definido como un obrerista.)

Y el propio Ministro de Trabajo, doctor Espínola, que dejó paso a un Ministro más de los cuarenta que han integrado los sucesivos gabinetes en tres años de gobierno, por considerar que eran insuficientes los salarios de los trabajadores rurales.

Algunos senadores opuestos al proyecto dijeron, sobre este aspecto de la Coprin, cosas bien claras. Este órgano —dijo el doctor Washington Beltrán—, "se moverá a instancias del Poder Ejecutivo; será simplemente un instrumento. Se monta un mecanismo en función del cual el Poder Ejecutivo ejercerá una dictadura económica con potestades que sólo podríamos encontrar parangón en los estados totalitarios. Crea una comisión "para lo que guste mandar el Poder Ejecutivo". Y en la misma sesión el

sos o cuestiones laborales, y actuará "como órgano de conciliación respecto de situaciones conflictuales colectivas de carácter laboral que le serán planteadas. Ninguna medida de huelga o de "lock out" será considerada lícita si el problema que la origina y la decisión de recurrir a tales medidas no han sido planteadas con no menos de siete días de anticipación a la Comisión.

Cómo se destrozarían las huelgas

Esos plazos rigen también para los servicios públicos —incluso los administrados por particulares—, y en estos casos, además, "la Comisión podrá indicar, por resolución fundada dentro del plazo de cinco días a contar de la recepción de la comunicación, los servicios esenciales que deberán ser mantenidos por turnos de emergencia..."

"En caso de interrupción de servicios esenciales —se establece textualmente—, la autoridad pública podrá disponer las medidas necesarias para mantener dichos servicios, recurriendo incluso a la utilización de los bienes y la contratación de prestaciones personales indispensables para la continuidad de los mismos, sin perjuicio de aplicar, al personal afectado, las sanciones legales pertinentes".

Por último, la Coprin podrá disponer por sí "que las organizaciones gremiales efectúen



senador Ferreira Aldunate —también insospechado de subversivo—, afirmó: "¿Qué se le ocurre al Gobierno como orientación político-económica fundamental en el momento mismo en que anota que el nivel del salario ha perdido el 16 % de su valor real? Dibujar una política económica que descansa sobre la congelación de salarios".

Del silencio y los votos en la COPRIN

La experiencia indica que el trabajo de la Coprin se ha reducido a frenar los aumentos de salarios más allá de la voluntad del Ejecutivo y a una larga huelga de razones. El propio delegado de la CNT ha denunciado que ni siquiera se le contestan sus argumentos y todo culmina en silencios y votaciones inalterablemente homogéneas.

Entre los cometidos fijados por ley, la Comisión determinará las remuneraciones mínimas y máximas que correspondan a las categorías salariales, fijará precios mínimos y máximos a bienes y servicios manifiestamente esenciales o convenientes para el consumo popular, actuará como órgano de consulta del Ejecutivo en cualquier asunto que éste le someta relativo a productividad, precios, ingre-

una consulta a los trabajadores o empleadores afectados por las medidas, con objeto de verificar si ratifican o rechazan el empleo de las mismas o las medidas de conciliación propuestas".

La Coprin podrá, pues, hasta realizar la contratación de personas para mantener la marcha de los servicios. Cargará —para su mayor gloria—, con la espinosa tarea de reclutar rompehuelgas.

Las primeras consecuencias de la disminución del poder adquisitivo de la clase trabajadora y los sectores medios —producto de la política de congelación—, se han reflejado en la industria liviana y de consumo. Organizaciones apartidistas, como Emaús, en contacto con las zonas pobres, afirman lo que comprueban todos los que tienen ojos para ver: que la desocupación aumenta a grados imprevisibles.

La caravana de los que se van, el nuevo éxodo —pero éste para la lucha individual, colectivamente menos generoso y más triste—, es reflejo de la violencia que impera, aun sin medidas. Congelación, retracción de las compras, más desocupación, no podrán sino agravar el proceso. Si sobre esto llueve una nueva devaluación —como querría el Fondo Monetario—, muchas cosas estarán al filo del derumbe.



LECHE

cuando el precio no es solución

El siguiente es un informe elaborado en base a las comprobaciones y conclusiones del trabajo preparado por el Instituto de Economía Agraria de la Facultad de Agronomía, sobre la cuenca lechera, del que son autores Samuel Behak, Martín Buxedas, Jorge Del Puerto, Lorenzo Goyetche, Jorge Notaro, Gonzalo Rodríguez y Joaquín Secco. Bajo el título de "La Cuenca Lechera de Montevideo" y en un volumen de centenar y medio de páginas, acaba de ser editado por el Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República.

Agonizaba el verano de 1968, cuando la prensa capitalina volcó sobre sus lectores las imágenes de los peones de tambo cumpliendo sus labores con soldados armados a guerra custodiándolos junto a crónicas que, casi al estilo de partes bélicas, narraban el proceso del operativo desencadenado por el gobierno para mantener el abastecimiento de leche a Montevideo, incluyendo el espectacular transporte del producto en camiones cisternas que cruzaban desde Buenos Aires. El forcejeo semestral provocado por la fijación de las nuevas tarifas para las distintas etapas de la comercialización del producto, había desembocado esta vez en una situación de fuerza sin precedentes que incluyó la insinuación de una demanda judicial contra uno de los más conspicuos voceros de los productores, a raíz de su prédica radial en favor de éstos.

La población metropolitana, ateniéndose exclusivamente a sus intereses como consumidora, efectuó una separación elemental, condenó a los productores como los malos del drama y, por esta vez, se alineó con el gobierno, que representaba a los buenos. Al cabo de unos días, cuando la proverbial mediación permitió reanudar el abastecimiento, la mirada cayó sobre otros problemas y cinco meses después, los consumidores se permitieron apenas una sonrisa burlona, cuando el Poder Ejecutivo homologó un precio muy superior al que, agitado como bandera irrenunciable por parte de una dependencia estatal, había provocado el conflicto. Atrás quedaba el proceso más silencioso cumplido por un tribunal universitario al que la fórmula de acuerdo cometió la dilucidación de las diferencias entre la Comisión Honoraria de la Leche y la Oficina de Planea-

miento, para que dictaminara si los "factores o rubros deben o no y en qué forma, tomarse en cuenta para el cálculo del precio de la leche".

Apenas si trascendió que dicho cuerpo, integrado "por los Decanos de las Facultades de Agronomía, Ciencias Económicas y Veterinaria, o los profesores de la materia pertinente que aquellos indiquen", había, a su vez, registrado discrepancias que motivaron un informe en mayoría suscrito por los dos últimos y otro en minoría rubricado por el primero. Fue en base a la opinión mayoritaria, que se fijó, para el semestre febrero-julio un precio de \$ 23.83 al productor y de \$ 34.50 al consumidor capitalino, tarifa que permaneció firme al semestre siguiente, en virtud del decreto de congelación del 28 de junio.

Ocho meses después de abierto aquel estridente proceso, el tema volvió a pugnar por la atención, mediante la divulgación del extenso informe elaborado por la Facultad de Agronomía, con vistas a la actuación de sus delegados en aquel tribunal universitario.

Déficit técnico y de productividad

Se indica inicialmente que la eficiencia técnica de la explotación lechera en conjunto es muy baja, como lo demuestra la comparación con la de otros países de recursos naturales similares; por otra parte no ha cambiado desde 1936. Las causas principales de la baja productividad son el déficit alimenticio y el mal manejo de los animales. Con el desarrollo de praderas artificiales y la aplicación de técni-

cas de conservación de forrajes, combinado con una mejor organización del rodeo y aplicación de las normas sanitarias, la productividad podría aumentar y los costos disminuir. Para reducir los costos de alimentación, se señala como factor decisivo el abatimiento del uso de concentrados y su sustitución por praderas artificiales.

En cuanto a la productividad global, se expresa que hay escasa diferencia entre los predios según su extensión, pese a la ligera superioridad de los más grandes, pero se pone de relieve una gran diferencia de técnicas a medida que aumenta la superficie, produciéndose la sustitución de mano de obra por tierra, principalmente y, en menor grado, por capital. Al respecto, el trabajo expresa que "la técnica utilizada en los establecimientos más grandes, no tiene como consecuencia un aumento de la productividad y en cambio genera desocupación de trabajadores consumiendo en forma extensiva divisas y otros recursos escasos socialmente, como capital y tierra". Por su parte los pequeños empresarios tienen también una productividad global baja, determinada por una técnica atrasada. Sus ingresos reducidos les impiden aumentar la superficie y hacer las inversiones requeridas que, por otra parte, no se adaptan a predios pequeños.

Asimismo se señala que la estructura productiva y el sistema de tenencia no son propicios para el desarrollo de la investigación y la aplicación de sus resultados; la escasa extensión de los predios, en algunos casos y los intereses de los grandes productores, en otros, son identificados como los grandes obstáculos en este aspecto.

Beneficios y perjuicios

En otro orden de cosas se manifiesta que "la distribución del ingreso resultante de la actividad productiva pone de manifiesto evidentes desigualdades entre los asalariados, los empresarios y los terratenientes y, dentro de estos dos últimos, según sean chicos o grandes".

El análisis destaca la existencia de dos grupos antagónicos, indicando entre los beneficiados por la aplicación del actual sistema de producción y comercialización, en primer lugar a los propietarios de los grandes tambos, que obtienen elevadas ganancias acumulando una significativa proporción de la cuota de remi-

sión para el consumo. Se desarrollan extensivamente, aplicando técnicas que les permiten disminuir el trabajo sustituyéndolo por capital y, principalmente, por tierra. No han reducido los costos (por la incidencia de la renta de la tierra y los intereses de capital), pero han disminuido el nivel de ocupación, lo que está en contradicción con los intereses sociales. Asimismo los terratenientes ven aumentados sus ingresos por el incremento de la renta diferencial y la expansión de la superficie arrendada para lechería, dado el uso extensivo de la tierra. Se aseguran la revaluación de la renta, al vincularla a la evolución de los precios de la leche. Esta capa social percibe una parte considerable del ingreso de los consumidores, transferido mediante la compra del producto. El grupo de los grandes beneficiarios del sistema se completa con los molinos harineros y aceiteros que abastecen de alimento concentrado para el ganado a los productores, directamente o a través de CONAPROLE. Una parte muy importante de la producción de estos molinos proviene de empresas que son propiedad de grandes corporaciones internacionales; Molinos Gramón que elabora cerca de 1/3 de la producción nacional de trigo, es propiedad del cartel Bunge y Born. Este consorcio es propiedad de Couda, empresa que conjuntamente con Fabril Uruguaya, patrimonio del consorcio Bemberg, industrializan aproximadamente el 50 % de la producción de oleaginosos. El carácter precario de la mayoría de las tierras utilizadas por los tambos, limita las inversiones fundiarias (praderas artificiales, etc.) y abre mercados a los productos de esas corporaciones.

En primer lugar, en la revista de los grupos perjudicados por la situación, se ubica al consumidor sobre quien recae la ineficiencia de los productores en forma de precios altos; es el pueblo trabajador el que proporciona, en última instancia, las ganancias de los terratenientes y los grandes tamberos. Es el pueblo consumidor el que debe reducir su nivel de consumo de productos lácteos al no disponer de ingresos suficientes. Están asimismo los trabajadores de la cuenca lechera, desplazados, sin poder lograr otra ocupación alternativa y con ingresos y formas de trabajo que limitan sus condiciones de vida y participación en la sociedad. Finalmente —algo que escapó a la comprensión de la mayoría de la población durante los días candentes de la crisis de febrero— también son perjudicados por el sistema los pequeños productores, que se mueven por intereses contradictorios en su doble carácter de trabajadores y capitalistas, de explotadores y explotados.

El régimen de cuotas y arrendamiento los empobrece, al obligarlos a transferir parte de sus ingresos a los terratenientes y grandes productores; sus escasos recursos los limitan técnicamente y quedan obligados a los grandes productores de raciones; la política de CONAPROLE actúa como freno al incremento de su producción, compuesta en buena parte de leche fuera de la cuota. Al mismo tiempo se ven forzados a formar con los grandes tamberos un frente común contra la población consumidora en general y contra los peones tamberos, para lograr los precios altos que les permitan subsistir.

El drama de las cuotas

El régimen de cuotas cumplió el objetivo de asegurar el desarrollo de la producción en cierta etapa. En la actualidad cambió su sentido y produce el efecto de limitar la producción a la demanda, decreciente, de leche para consumo. Las cuotas se han convertido en valores comerciales; su libre comercialización permite su concentración, determinada en última instancia por la concentración de los medios de producción. En los últimos años los tambos más chicos remiten aproximadamente entre un 30 % (en los meses de baja producción) y un 60 % (en los meses de alta producción) de leche "sobrante", así llamada la que excede de la cuota asignada a cada establecimiento y que se destina a la industria. Por el contrario, en las grandes empresas el "sobrante" enviado no alcanza al 30 % de su remisión total, ni siquiera en el período de mayor producción.

La estructura heterogénea de los envíos hace que los productores de distintos tamaños perciban diferentes precios promedio por litro remitido, en la medida en que el precio por litro de leche "sobrante" se diferencia del precio de la leche cuota. La diferencia en el precio promedio alcanzado por litro llegó a ser hasta del 25 % y es más atenuada actualmente, por el sobreprecio pagado por los primeros sesenta litros que remite cada tambo. Se produce una transferencia de ingresos de los pequeños a los grandes productores. Este fenómeno se agudiza al aumentar la proporción de leche "sobrante" en los envíos. Los productores pequeños, en cuya remisión la impor-

tancia relativa de la cuota es menor, logran un precio promedio por litro cada vez más distanciado del que obtienen los grandes productores.

Industrialización, consumo y exportación

CONAPROLE operó con costos de pasteurización decrecientes hasta 1952 y desde entonces hasta 1966 los costos reales del proceso han aumentado en un 45 %; durante cierto período el organismo cumplió parte de las funciones que le habían sido asignadas. Las inversiones realizadas por CONAPROLE fueron cuantitativamente insuficientes e inadecuadas desde el punto de vista cualitativo; no ampliaron su capacidad de industrialización ni modernizaron suficientemente las instalaciones como para reducir los costos en la medida necesaria. Como consecuencia, CONAPROLE se autolimita las posibilidades de producción; impide el crecimiento de la producción lechera

EN LA MEDIDA QUE SE MANTENGAN LAS ACTUALES RELACIONES DE PRODUCCION, Y MAS AUN, EN LA MEDIDA QUE SE REFUERZEN POR LA ACTUAL ORIENTACION DE LA POLITICA ECONOMICA DEL PAIS, SE MANTENDRAN Y AGUDIZARAN LOS DEFECTOS TECNICOS Y LA CRISIS DE PRODUCCION LECHERA EN LA CUENCA DE CONAPROLE.

al reducir sus posibilidades de colocación en el mercado interno y al no explotar suficientemente el mercado externo. El consumo de leche, en valores absolutos, ha crecido en forma permanente desde 1936 hasta 1961, para decrecer desde ese momento hasta la fecha. El consumo por habitante en Montevideo decrece en los últimos 15 años. En este descenso del consumo incide en primer lugar, el proceso económico general del país, que lleva a la disminución del ingreso por habitante y a una distribución regresiva del mismo. La evolución del precio real de la leche también incidió en la reducción del consumo; en los períodos de disminución del precio real (1946-1951) el consumo sube; a partir de 1963 aumentan los precios reales y el consumo desciende.

El comercio mundial de productos lácteos se halla en continua expansión, siendo particularmente notable el aumento de las exportaciones de leche en polvo. El Uruguay apenas si participa en este comercio mundial y lo hace, fundamentalmente, exportando la tradicional caseína y, últimamente, algo de manteca. La apertura de mercados en base a una política de comercio exterior bilateral más equilibrado con nuestros posibles mercados, sería altamente favorable para el desarrollo de la producción y el mejoramiento de técnicas y costos; esto requiere un cambio sustancial en las relaciones exteriores y una real independencia frente a directivas como las emanadas del FMI. La distancia tecnológica en la productividad, entre los países capitalistas más evolucionados y la cuenca de Montevideo, es grande y tiende a ampliarse. Este proceso de distanciamiento en la producción conducirá a que los productos lácteos sólo puedan competir si se dieran las siguientes condiciones, separada o simultáneamente: una excepcional dotación de recursos naturales o un salario real muy inferior al de esos países. Dicho en otros términos, o se rompe con las relaciones de producción que mantienen estancada la productividad o el país no estará en condiciones de competir con los más avanzados tecnológicamente sino a costa de sus asalariados. Existe una demanda potencial apreciable que podrá hacerse efectiva en la medida que se solucione el conjunto de los problemas, descienda el precio real y/o aumenten los ingresos de las capas más pobres de la población y se actúe con un claro sentido de defensa de los intereses nacionales en la apertura del comercio exterior.

Papel del Gobierno

La contribución de la actividad al ingreso del gobierno es pequeña y se limita casi exclusivamente a los aportes a la seguridad so-

cial y un porcentaje por entradas brutas de CONAPROLE, que paga el consumidor.

Los grandes ingresos retenidos por terratenientes y propietarios no son limitados por la tributación y, en cambio, gozan gratuitamente de numerosos servicios estatales. La acción del gobierno en relación a la actividad ha sido muy limitada en los últimos 20 años. En esencia ha tendido a conservar y reforzar las relaciones de producción existentes y por lo tanto, actuó objetivamente junto a los intereses de quienes se benefician de esta situación. No desarrolló los servicios de extensión e investigación, promoción de exportaciones, etc., y lo que es más importante, dejó intactos los problemas de tenencia, distribución y carácter de la apropiación de los medios de producción en perjuicio de los grupos mayoritarios de consumidores, asalariados y, hasta cierto punto, pequeños tamberos.

Perspectivas inmediatas

En la medida que se mantengan las actuales relaciones de producción y, más aún, en la medida que se refuercen por la actual orientación de la política económica del país, se mantendrán y agudizarán los defectos técnicos y la crisis de la producción lechera en la cuenca de CONAPROLE; esto no se resuelve sólo con precios. La tendencia a un consumo decreciente llevará a un aumento en la masa de leche "sobrante"; si CONAPROLE no mejora su industrialización y su colocación de productos lácteos en el mercado interno y externo (lo cual no es previsible de acuerdo al ritmo y dirección de sus inversiones) tendrá que provocar una baja más aguda en el precio de la materia prima (leche sobrante) como forma de abaratar los productos industrializados. Esto llevará, a su vez, a fijar un precio más alto por el litro de leche cuota (para resarcir al productor por la baja remuneración de la leche "sobrante") lo cual bajará aún más el consumo de los sectores más pobres de Montevideo y agudizará la crisis. Un precio real más bajo por el litro de leche cuota, tenderá a mantener el consumo, pero dejará un escaso ingreso a los productores pequeños. Cualquiera sea la solución, todo juega objetivamente en favor de los grandes productores que se ajustan casi exclusivamente a la cuota y no dependen, ni tienen mayor interés en hacerlo, de la industrialización. Al mismo tiempo todo tiende a hacer que la crisis arruine a los pequeños productores y afecte a los trabajadores rurales y a los consumidores de escasos medios. En la medida que desaparezcan los pequeños y medianos productores, se impondrá la técnica más extensiva. En definitiva, todo tiende a agudizar el proceso de retroceso de nuestra economía, la disminución del producto social, de la acumulación, del ingreso y del nivel de vida.

Soluciones propuestas

La única solución socialmente justa implica cambios en la técnica que permitan reducir los costos, lo que significa aumentar la productividad global de la explotación lechera y, en particular, aumentar la productividad por unidad de tierra y de capital. Esto requiere más trabajo en la cuenca y más inversiones en cultivos forrajeros y otros; como complemento, las usinas de pasteurización y de industrialización deben desarrollarse para lograr productos de calidad adecuada y a costos menores, tanto para el consumo interno como para la exportación. En su conjunto, la actividad lechera debe ser fuente de trabajo y contribuir a aumentar el ingreso y el nivel de consumo de la población.

Contra esto se oponen las actuales relaciones de producción: la apropiación privada de la tierra encarece todos los bienes agropecuarios con la imposición de la renta; el arrendamiento lleva inseguridad a la permanencia de los productores y desalienta las inversiones en técnicas más avanzadas. La concentración de la propiedad privada de los medios de producción lleva a la concentración de la cuota y del poder de decisión en CONAPROLE y, por distintas vías, a concentrar las ganancias en un pequeño número de grandes tamberos. Para estos fines alcanza con técnicas extensivas y altos precios al consumo, lo que hace que entre terratenientes y grandes productores no existan grandes contradicciones.

La introducción de mejoras técnicas, que va unida a una solución del problema de acuerdo a los intereses de los consumidores, pequeños tamberos y asalariados, exige, por lo tanto, un cambio en las relaciones económicas entre los hombres vinculados a la producción, distribución y consumo de los bienes. En la medida que esto significa la sustitución de ciertas capas sociales, en función de los intereses de otras, tales medidas suponen un cambio en la estructura del poder.



nota de Waldemar López Perdomo
fotos de Asdrúbal Perlas

entre el interés privado y la necesidad colectiva

La dificultad cada vez creciente de poder acceder a la posesión o arrendamiento de una vivienda, ha dado lugar a la formulación de una problemática generalizada que englobada en el rótulo de "Problema de la Vivienda" se transformó en el centro de discusión obligado de usuarios, técnicos y políticos.

A esta altura de la discusión, cuando ya muchos han hablado, cuando ya muchas leyes han sido proyectadas, cuando al final de un largo recorrido, son los propios interesados los que enjuician más severamente el texto de Ley aprobado por el Parlamento a fines del año pasado, cabe preguntarse cuáles son las características definitorias del problema y sus reales posibilidades de ser abordado en el cuadro de nuestra realidad socio-económica y su consecuente estructura legal y administrativa.

Si se recuerda que los antecedentes en materia de soluciones parciales o totales al problema se remontan a los años 1935 con la Comisión de Viviendas Obreras o al año 1937 con la Ley de creación del Instituto Nacional de Viviendas Económicas (I.N.V.E.), que los estudios realizados por la CIDE son del período 60-63, que el último proyecto de Ley de Vivienda llevó 2 años de discusión parlamentaria, fácil es concluir que la naturaleza del problema es compleja, que los intereses sociales en juego son numerosos. En definitiva, el problema adquiere su dificultad de solución a partir del momento en que se conecta con las raíces más profundas de nuestra crisis nacional, y en buena parte su eliminación está condicionada a la forma según la cual se superen las contradicciones estructurales existentes.

Dimensión conceptual del problema

Comenzaríamos por establecer una diferencia conceptual entre tres términos que se usan generalmente con similar acepción dando lugar a una confusión que aunque superficialmente formal, influye fuertemente en la cabal comprensión del fenómeno. Habitación, Vivienda y Afincamiento, son tér-

minos que deben a nuestro juicio ser claramente definidos en sus alcances conceptuales.

La necesidad de **habitación** deriva en primer lugar de una de las funciones vitales que realiza todo ser humano y de la misma forma que el hombre para dar cumplimiento a su rol dentro de la sociedad y dar respuesta a sus requerimientos particulares, debe trabajar para producir individual o colectivamente, debe desarrollar su físico o su intelecto o sea cultivarse en los mismos dos aspectos, debe circular o sea desplazarse para el logro de sus objetivos primarios dentro de un determinado espacio territorial. De la misma forma el hombre debe también habitar o sea cobijarse para defenderse de las condiciones cambiantes del clima y poseer simultáneamente el espacio apto para el desarrollo pleno de todas las funciones de esa célula básica sobre la que se organiza nuestra sociedad: la familia.

La habitación por lo tanto, está conceptualmente unida a uno de los agrupamientos funcionales que desarrolla el individuo y constituye ella misma por esencia una función.

La vivienda por su parte es el elemento o el recurso material de que se vale el hombre para dar satisfacción a una de sus necesidades o dicho de otro modo, para poder ejercer la función de habi-

tar. Definida de esta forma, podríamos decir que la vivienda es parte del equipamiento indispensable para que la **función habitación** o el **habitar** pueda desarrollarse plenamente.

Pero, la existencia de la necesidad de habitar y de la vivienda como equipamiento no dan de por sí solución definitiva al problema. Es necesario poner en juego un tercer factor representado por el territorio, que fija la función habitar en un espacio determinado y localiza a la vivienda en un ámbito geográfico. Automáticamente se ponen en funcionamiento las acciones recíprocas que han de darse entre hombre y territorio o entre hombre y suelo.

Surge así el concepto de **afincamiento** que liga indisolublemente los tres elementos definitorios del problema de la vivienda, la función a desarrollar, el **habitar**, el equipo primordial que la posibilita, la **vivienda** y el **territorio** que las relaciona y abre el camino a un sinnúmero de interacciones que caracterizan todo el quehacer humano.

La vivienda como servicio

Todo servicio público o privado surge como respuesta a una necesidad funcional de la población o

del individuo, e implica por lo tanto una acción ordenada para el logro de objetivos prefijados. En esencia, por lo tanto, todo servicio constituye una función organizada y es así que podemos entonces hablar de organización funcional de la Habitación, del Trabajo, de la Cultura y de la Circulación.

De acuerdo al texto de nuestra Constitución, todo ciudadano tiene derecho a disfrutar de una vivienda decorosa y la satisfacción de esta necesidad vital implica el desarrollo de una función social, que debe necesariamente ser organizada, dando lugar a la aparición de un servicio. Si aceptamos esto, lógico es concluir que la Vivienda es una forma de equipamiento que por su naturaleza estrictamente social debe tener como servicio, la misma conceptualización, las mismas formas organizativas y los mismos procedimientos operativos que los demás servicios que la comunidad brinda a sus integrantes.

La atención de los problemas de la salud, en sus aspectos preventivos o curativos, la cultura, en sus manifestaciones de capacitación y formación intelectual o física, no difieren ni como problema a solucionar ni en soluciones para enfrentarlo, a todo aquello que se relacione directa o indirectamente con el problema de la vivienda.

Y si afirmamos lo expuesto anteriormente, es porque en nuestro



país, si bien se reconoce constitucionalmente el derecho universal a la vivienda, el Estado no asume la responsabilidad de dar solución a los problemas individuales o colectivos que con la vivienda se relacionan, sino que deja en manos de los propios interesados la solución del problema. Condiciona su satisfacción a la capacidad financiera de cada usuario.

Y de esta forma, al no aceptarse a la vivienda como un servicio a atender por el Estado y al colocarla como un objeto más al que se accede de acuerdo a las leyes económicas que se basan en la relación oferta/demanda, se genera al igual que en otros sectores de la actividad económica, una clara distinción entre aquellos que pueden acceder a la posesión de una vivienda (por tener capacidad de pago para hacer frente a su costo) y aquellos sectores de la población que al carecer de capacidad de pago se ven marginados de toda posibilidad de solución.

En definitiva toda solución que eluda considerar al problema de la vivienda como resultado de una necesidad social, que como tal no afecta a la población en su carácter de suma de individualidades sino en su manifestación colectiva o comunitaria, está necesariamente condenada al fracaso, por lo menos en lo que a grado de universalidad de sus soluciones se refiere. Corresponde a la sociedad, organizada a través del Estado, la realización del esfuerzo económico y financiero que, canalizando los aportes individuales de todos sus componentes, atienda los requerimientos de los sectores más necesitados.

La propiedad como factor negativo

Por supuesto que este planteamiento conceptual implica la revisión de uno de los pilares en que se han apoyado todos los intentos de abordar el problema de la vivienda en nuestro país, donde se

desconoce tozudamente que la condición de país subdesarrollado le impide adoptar soluciones válidas, aceptémoslo, para países de alto desarrollo económico.

Y cuando decimos esto, nos estamos refiriendo al concepto o a la idea de propiedad de la vivienda, concepto hondamente arraigado en nuestra población y que los sectores políticos y aún en algunos casos los gremiales, se esfuerzan conciente o inconcientemente en consolidar.

Al concepto de propiedad, propio de una sociedad montada sobre la base organizativa del capitalismo competitivo y que considera a la vivienda como un objeto más que se ofrece en el mercado, le enfrentamos el concepto de derecho de uso, derivado de reconocer a la vivienda como un servicio más a proporcionar por el Sector Público, y al problema de la vivienda como un problema social. Como tal no es particular de cada uno de nosotros y por lo tanto tampoco podrán ser particulares las soluciones, ni de propiedad particular aquellas viviendas fruto del esfuerzo conjunto de una comunidad.

Y he aquí la respuesta a uno de nuestros planteamientos iniciales, donde insinuábamos que, en buena parte, la eliminación del problema de la vivienda está condicionada a la forma según la cual se superen las contradicciones estructurales de nuestra sociedad.

En una sociedad donde cada individuo está sometido y limitado por los intereses del capital, donde la inseguridad personal y la de su familia son un factor de preocupación cotidiana, es lógico pensar que cada hombre se aferre a todo aquello que le ofrezca una cierta perspectiva de tranquilidad futura y una relativa estabilidad en sus niveles de vida.

Sobre esta base, cada individuo encara en muchos casos la solución de su problema de vivienda como una forma de seguro social y en otros, como una mera medida especulativa que le permita incorporarse en pequeña escala al juego

de los grandes tenedores de capital.

Todas las soluciones basadas sobre el concepto de propiedad, fomentan la especulación de los grandes capitales y, lo que es más grave, transforman en pequeños especuladores a aquellos a los que precisamente se quiso contemplar en una de sus necesidades vitales.

Alcance y naturaleza del problema

Un análisis aunque sea superficial de las cifras elaboradas por la CIDE en el año 1963, puede ayudar a comprender los fundamentos de lo que venimos expresando.

Sobre la base de un stock de vivienda al año 1963, de 721.000 unidades, tenemos en primer lugar que 19.000 corresponden a Unidades de Habitación localizadas en conventillos de Montevideo y 60.000 a las construidas con material de deshecho o con paredes de tierra.

El stock de vivienda, por otra parte, ha ido creciendo en forma continua en el correr de los últimos años, aunque se nota un aspecto destacado en lo que se refiere a su relación con el crecimiento de la población. Se anota así, que la tasa de crecimiento del número total de viviendas es superior a la correspondiente a los totales de población.

Este aspecto que encuentra su explicación en el descenso vertical del número de componentes del núcleo familiar (7 en el año 1908, 3,7 en el año 1963), reflejo de una tendencia irreversible que agrega un parámetro más a los ya existentes para la cuantificación del déficit a absorber.

Aceptemos la existencia de cuatro categorías en el stock total de viviendas: Viviendas irrecuperables, Viviendas inadecuadas a las familias que las ocupan, Viviendas que necesitan mejoras y Viviendas aceptables. Cobra valor inmediato el elevado número de Viviendas inadecuadas a las familias que las ocupan por la causal repetida de

que el número de integrantes de la familia excede la capacidad locativa del bien, dando lugar a distintas formas de hacinamiento y promiscuidad. Si a esta situación se le agrega el total de aquellas viviendas que plantean la situación inversa o sea que ofrecen mayor capacidad de alojamiento que las exigidas por las familias que las habitan, nos encontramos nuevamente frente a un problema derivado en cierto modo de la tenencia o propiedad de la vivienda, que da rigidez al mercado y no permite el movimiento fluido de las familias de una vivienda a otra según vayan cambiando sus necesidades locativas.

Pero prestemos atención a la forma como el déficit total de vivienda estimado en 85.617 para el año 1963, afecta a las familias según sea su nivel de ingresos.

Del total se establece en primer lugar que el 51 % o sea 43.700 viviendas, pertenecen a agricultores y obreros agrícolas localizados en forma dispersa o concentrada en el área rural. El resto del déficit, 41.917 viviendas, se ubican en los centros nucleados del país y el grueso del mismo entre los sectores de nivel económico infra o bajo.

No tememos equivocarnos si decimos que el 90 % del déficit de vivienda lo sufren los sectores de nivel infra o bajo y esto explica por qué, siempre que se pretende ilustrar gráficamente el problema de la vivienda, se hace mención al conventillo, a los "cantegriles" urbanos y suburbanos, a los "pueblos de ratas" de nuestra campaña, etc.

Ley de Vivienda y necesidad social

Corresponde entonces preguntarnos hasta dónde las medidas propuestas en la Ley de Viviendas abren una perspectiva de solución a estos sectores de la población. Si cuando encaramos la situación nos referimos a los sectores más desposeídos social y económicamente, sería ilógico, por no decir

demagógico, que cuando se propongan soluciones se fijen las miras en otros sectores de la población, con el olvido más completo de aquellos que con su problema alimentaron tantos planteamientos meramente políticos.

El nuevo Plan Nacional de Viviendas establece en su artículo 19 que "toda familia, cualesquiera sean sus recursos económicos, debe poder acceder a una vivienda adecuada que cumpla el nivel mínimo habitacional definido en esta Ley. Es función del Estado crear las condiciones que permitan el cumplimiento efectivo de ese derecho".

Los artículos 39 y 49 plantean la necesidad de una "política planificada de vivienda, integrada en los planes de desarrollo económico y social". Es lo mismo que decir que el monto de las inversiones a realizar en Vivienda debe guardar una relación prefijada con el volumen total de la Inversión Bruta Fija del País, o si se quiere con el Producto Bruto Interno Nacional.

Y estas relaciones entre factores de naturaleza económica limitan enormemente las posibilidades que existen en cualquier Plan de Viviendas que parte del supuesto que la raíz más profunda del problema es de naturaleza exclusivamente financiera.

Es conocido y ha tomado estado público a partir del informe de la CIDE que el Uruguay ha dedicado en los últimos 10 años un porcentaje de la Inversión Bruta en la Construcción de Viviendas que lo coloca a la par de los países más desarrollados y que se caracterizan justamente por el enorme volumen de sus construcciones y la alta tec-

nificación de sus procedimientos. Quiere esto decir, y reconocido en su informe por los técnicos de la CIDE, que no es posible pensar en un incremento de estos porcentajes de inversión y que lo que sí debe hacerse es orientar las actuales inversiones hacia objetivos de contenido social.

Según estimaciones realizadas sobre la base de las estadísticas de la Intendencia Municipal de Montevideo, se esperaba la construcción de un total de 750.000 m². en el correr del año 1968, lo que permite estimar en una cifra cercana a 1.000.000 m². el total construido en el mismo año en la totalidad del país. Trabajando con un costo promedio de \$ 20.000 el m²., obtenemos una inversión en construcción que oscila en los 20 mil millones de pesos.

Esta cifra, que supera ya el tope fijado en la discusión parlamentaria de la Ley (19.243.000.000). plantea en la faz de aplicación del nuevo Plan Nacional de Viviendas una muy clara opción.

19) Si los fondos estimados como producto de la aplicación de la Ley (6.600 millones) se suman a las inversiones que actualmente realizan el sector público y el sector privado en el mismo campo, se supera largamente el óptimo del 5 % sobre el P.B.I. con los consiguientes riesgos en el equilibrio total de la economía.

29) Parte o la totalidad de 6.600 millones que conformarían el Fondo inicial, se trasladaría por la vía del crédito, al sector privado, no como forma de incrementar su participación en el campo de la vivienda, sino solamente sustituyendo al capital privado por un

capital social, destinado ahora a fines especulativos.

La Ley entra así en una abierta contradicción, cuando busca por un lado la participación de todos en la formación del Fondo y no toma paralelamente las medidas que aseguren que en la distribución, se refleje el mismo criterio de justicia, de modo de contemplar en primer lugar a los que más atención reclaman. El dar participación en el uso de los 6.600 millones del Fondo al sector privado, el Estado busca mantener el porcentaje óptimo de inversión, meta que igualmente se lograría por el natural retraimiento de los capitales privados, que buscarían el amparo de una política crediticia que les abre nuevas posibilidades de especulación. Simultáneamente se persigue el logro de dos objetivos que a veces surgen como las verdaderas causales de gestación de la Ley: impulsar el desarrollo de la Industria de la Construcción y de todas aquellas otras que con ella se relacionan y tentar por esa vía disminuir la desocupación creciente en el país.

Vivienda para todos: un slogan

El artículo 79 de la Ley "permite adquirir una vivienda adecuada mediante un préstamo cuyo servicio no obliga a efectuar a ese fin más de un 20 % de los ingresos nominales familiares".

Y llegamos así a uno de los artículos más controvertidos de la Ley que para muchos de nosotros desvirtúa el planteamiento inicial que se proponía asegurar a "toda

familia cualesquiera sean sus recursos económicos" el acceso a una vivienda adecuada.

Mucho se ha escrito ya sobre cuáles deberían ser los ingresos del núcleo familiar para poder enfrentar los servicios de una deuda Hipotecaria y se acepta que el costo promedio de una vivienda mínima o económica oscilaría en 1:500.000 pesos comprendidos los gastos de urbanización que todo agrupamiento de viviendas requiere.

Sobre este costo base, el usuario debería pagar mensualmente pesos 9.690 por concepto de amortización de deuda, lo que significa la existencia de un ingreso familiar no inferior a los \$ 48.450 mensuales.

Cuando los gremios representativos de obreros y empleados denuncian que esa cifra está muy por encima de los ingresos familiares promedio, los defensores de la Ley, argumentan.

19) Que los costos de construcción habrán de abatirse sensiblemente, llegándose a hablar de costos de 10 a 15 mil pesos el m².

29) Que la Ley no habla de ingresos del trabajador o empleado, sino de ingreso familiar con lo cual son muchos los núcleos familiares que podrían hacer frente a esas obligaciones.

Frente a esto habría que expresar que:

19) Las últimas obras terminadas por I.N.V.E. generaron costos que oscilan entre los \$ 15.000 y \$ 20.000 por m². construido y que, en la medida en que la Ley no incluye ningún artículo destinado a abatir los costos de producción ni a dotar al sector público de los

Insistir con la confianza ciega en el interés privado para la solución del problema de la vivienda, es cerrar los ojos a la realidad.

Los sectores sociales de nivel económico infra o bajo son los que sufren directamente el déficit de viviendas. Eso explica el hecho de que el conventillo sea uno de los ejemplos típicos para ilustrar gráficamente el problema.



instrumentos que le permitan actuar con independencia dentro del mercado de materiales de construcción, nada hace prever que esos costos puedan ser abatidos.

29) Si bien la Ley habla de núcleo familiar, es bueno recordar que aproximadamente el 65 % de los trabajadores tienen ingresos menores de \$ 10.000 mensuales y que siendo nuestra familia tipo de 3.7 integrantes, y en el caso de existir 2 de ellos en actividad, los ingresos del núcleo distan mucho de los \$ 48.450 necesarios.

30) El 51 % del déficit de vivienda corresponde a los agricultores y trabajadores rurales, cuyos ingresos nominales son aún menores.

40) No puede olvidarse que todos los aspirantes a una nueva vivienda, son en la actualidad arrendatarios de otra y que como resultado de la última Ley de Alquileres pasarán a pagar a partir de enero de 1969 cifras todas ellas superiores a los \$ 5.000 mensuales, por concepto de alquiler.

Quiere esto decir que si los sectores más afectados, agricultores, trabajadores rurales, empleados del comercio y obreros en general, quedan de hecho descartados por incapacidad de hacer frente a los servicios de las deudas que se derivarían de la obtención de una vivienda económica, restarían dentro del grupo denominado **Viviendas de Interés Social**, todos aquellos sectores de clase media baja que podrían aspirar a una vivienda definida por la Ley como "media".

Los préstamos destinados a este tipo de vivienda se encuadran dentro de los lineamientos del sistema de ahorro previo obligatorio, lo que determina que el interesado por un lapso no inferior a los 24 meses, deberá simultáneamente, hacer frente al pago del alquiler

de su actual vivienda y al ahorro forzoso previo a la obtención del préstamo Hipotecario. Dificilmente existan en la actualidad sectores de clase media u obreros especializados con capacidad de ahorro para hacer frente a ambas erogaciones simultáneamente.

De esta forma se va viendo cómo los sectores que encuadran por su condición económica en la definición de Vivienda de Interés Social, quedan de hecho desplazados de las disposiciones fundamentales del Plan y ven limitadas sus esperanzas a lo que pueda ser la aplicación del Capítulo V que trata lo referente al Subsidio a la Vivienda.

El artículo 64 del Capítulo V de la Ley, "Del Subsidio a la Vivienda", define al mismo como "todo aporte que todo organismo público proporcione en dinero, especie, mano de obra o servicios técnicos o administrativos y que contribuya a financiar el acceso a una vivienda, cuando este aporte no sea reintegrado por el beneficiario".

Paralelamente se establece que en los respectivos Planes anuales (art. 62) se fijarán las metas a alcanzar por cada categoría de préstamo y el "sistema de prioridades" en la distribución de ese fondo.

De lo expuesto anteriormente se deduce que es de esperar un descenso vertical de las inversiones realizadas por el sector privado en el campo de la construcción, a costa de un incremento de la participación del sector público en la financiación de las viviendas encarriladas por promotores privados que optarán seguramente por los tipos de vivienda "media" y "confortable" de mayor demanda efectiva en el mercado.

Dado que el interés primario de la Ley, por encima de las declaraciones de principios, es dar una sa-

lida momentánea a la crisis en la Industria de la Construcción y paralelamente actuar en la regulación del mercado de mano de obra, es de suponer que el grueso de los recursos se canalizarán hacia inversiones funcionales a esos objetivos y la Cuenta de Subsidios a la Vivienda se verá fuertemente retaceada.

Repercusiones reales del proyecto

En un Estado donde la vivienda es un objeto más que se compra y se vende, el subsidio es una especie de beneficencia organizada y como tal su destino futuro no podrá alcanzar metas más amplias que las que correspondieron a similares iniciativas.

Basta pensar en lo que significan las pensiones como subsidio a la vejez desvalida, o el Servicio de Salud Pública que muestra todavía resabios propios a los años de su creación, donde se le veía más como obra de caridad que como resultado de una labor conciente de la sociedad, en beneficio de todos sus integrantes.

La Ley de Vivienda se inserta pues en una realidad socio-económica caracterizada por un proceso acelerado de las tasas de inflación, y sólo se propone montar un mecanismo de financiación que sobreviva a las fluctuaciones de costos derivados de la misma.

La Ley de Vivienda parte del supuesto que las condiciones actuales habrán de mantenerse en los próximos años y busca asegurar a los inversores y a los grandes o pequeños ahorristas el valor de sus capitales, en un esfuerzo que si no es acompañado por medidas económicas radicales, puede tener de-

rivaciones insospechadas.

La Ley de Vivienda reconoce la existencia de una crisis creciente en la Industria de la Construcción y sale abiertamente a financiar las operaciones de los grandes promotores que se habían retirado del mercado atraídos por inversiones especulativas más remuneradoras.

La Ley de Vivienda, el Estado una vez más, elude el enfoque frontal de las contradicciones más evidentes de nuestra sociedad. Encuadrada dentro de las corrientes ortodoxamente desarrollistas, cree superarlas sin intentar modificar, aunque sea tímidamente, algunos de los conceptos considerados sagrados en nuestra estructura jurídica.

Las sociedades evolucionan en el tiempo dando lugar a nuevas filosofías, a nuevas formas de acción comunitaria. Los grandes problemas evolucionan en su conceptualización, adecuándose a los cambios en una forma cada vez más acelerada. Los principios de la filosofía liberal han sido superados por los acontecimientos. La iniciativa privada, en el caso particular de la vivienda, no es como se ha dicho, la que ha construido nuestras ciudades, sino, podríamos decir, la que las ha deshecho.

Insistir sobre la confianza ciega en el interés privado como motor en la solución de problemas que, como el de la vivienda, comprometen a la sociedad toda, es cerrar los ojos a la realidad. Es inyectar con estimulantes a una estructura económica sentenciada por la historia. Y es abrir una falsa ilusión a grandes sectores que creen todavía que la solución de sus problemas puede estar justamente en manos de aquellos que se sostienen a expensas de que ellos mantengan su condición de explotados.



La Ley de Vivienda siembra nuevas ilusiones sobre los "cantegriles".

La docencia, la investigación y la asistencia están seriamente comprometidas y, en muchos casos, al borde de la paralización; los edificios detenidos en su proceso de construcción, modificación o transformación; las firmas proveedoras de la Universidad han agotado ya sus posibilidades de crédito, y no es posible realizar importaciones imprescindibles para adquirir materiales, equipos e instrumental o para reponer los existentes. Estos son algunos de los aspectos más salientes con que inicia la Universidad de la República su labor del presente año lectivo.

Se ha interrumpido, desde hace tiempo, el suministro de las partidas destinadas por ley a la Universidad para que cumpla sus cometidos específicos. El dinero llega con cuentagotas o no llega, cifras millonarias adeuda el Ministerio de Hacienda: en las partidas de gastos, 885 millones y medio, más 27 millones para equipos y desarrollo agropecuario y casi 62 millones del Fondo de inversiones para 1968. También \$ 34:000.000 correspondientes a sueldos y leyes sociales de 1968. A estas deudas deben sumarse las generadas a raíz del incumplimiento por parte del Ministerio de Obras Públicas, del compromiso de invertir 207 millones de pesos durante el pasado año con el fin de realizar obras edilicias. De tal cantidad sólo aportó \$ 8:729.299,88, lo que equivale a un 3 % del total.

"Un ataque más"

"Las cifras mencionadas son, a la fecha, de tal dimensión, que definen claramente la política discriminatoria del gobierno al pretender, por esa vía, paralizar el funcionamiento de la Universidad. Estamos pues, en presencia de un ataque más a la enseñanza que se viene articulando a través de diversas medidas y será preciso, en consecuencia, actuar en defensa de nuestra casa de estudios", señala el delegado por el orden estudiantil ante la Comisión de Presupuesto de la Universidad, bachiller Aurelio Beauxis.

Esta política, que se resume en los mil millones largos que el gobierno adeuda a la Universidad, se desencadenó a partir de 1967. En dicho año el Ministerio de Hacienda no completó el pago de las partidas de gastos. Del 67 se deben, todavía, \$ 72:691.050,34, cantidad que se suma a los \$ 553:925.984 de 1968 y \$ 258:875.000 de los meses transcurridos de 1969.

Disminuido el presupuesto que en su oportunidad elaboraron los técnicos de la Universidad contemplando las necesidades mínimas para el período 1968-72, a través de los cortes introducidos en la sanción de la Ley Presupuestal, en los hechos los fondos se han abatedo mucho más al no cumplir el Ministerio de Hacienda con el pago de aquellas cantidades recortadas.

La Universidad está en grave mora frente a los organismos y firmas comerciales que la abastecen de instrumental, equipos, materiales, etc. Son escasas las firmas que se presentan a las licitaciones de la Universidad y muchas veces, quienes lo hacen, recargan los precios en previsión de la demora en el pago. La consecuencia más inmediata de esta situación de la Universidad frente a sus abastecedores se descubre en la considerable merma de los trabajos de investigación, así como de la labor docente y asistencial, sin olvidar las di-

ficultades que supone mantener el normal funcionamiento de otros servicios.

Pero además de la deuda que mantiene el Ministerio de Hacienda, debe tomarse en cuenta el incumplimiento de sus compromisos por parte del Ministerio de Obras Públicas. Están paralizadas la reparación de los edificios ya existentes y la construcción de aquellos indispensables para el cumplimiento de los servicios y el desarrollo de la Universidad.

En oposición al exiguo aporte del Ministerio de Obras Públicas, debe tenerse en cuenta que la Universidad necesita un mínimo de ocho mil millones de pesos para la conservación de los edificios existentes, la construcción de los requeridos, el equipamiento de las nuevas instalaciones y la adquisición de tierras, según estimaciones de la Oficina de Arquitectura de la Universidad.

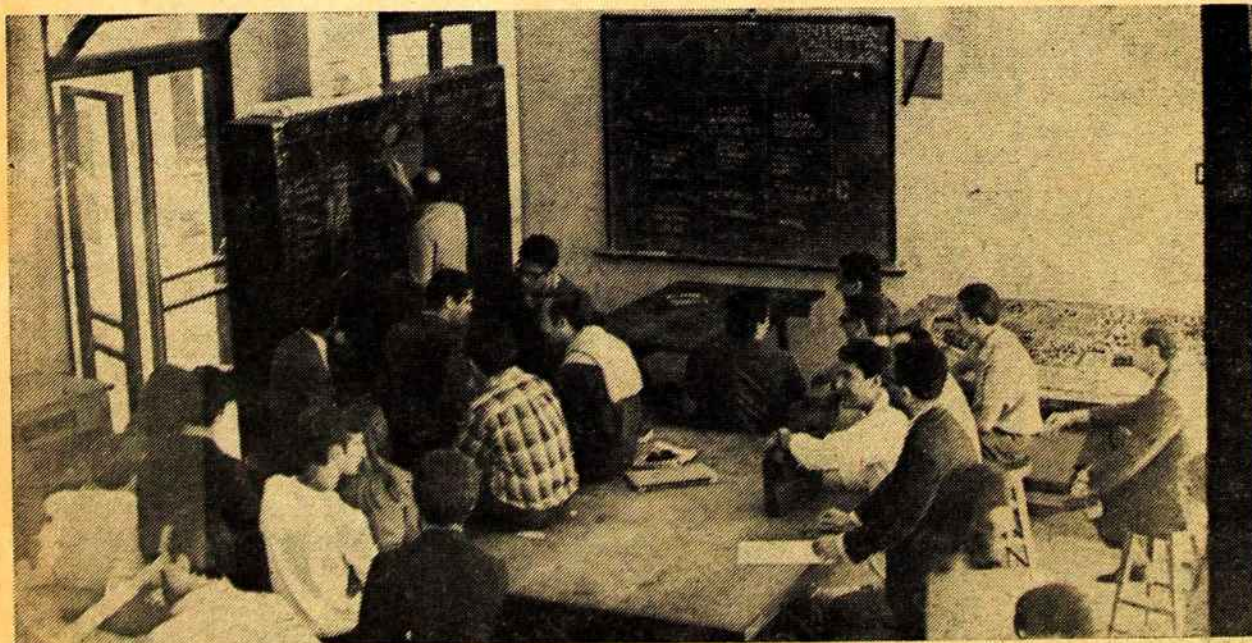
La docencia y la investigación

A consecuencia de esa crítica situación financiera, la mayoría de las facultades, escuelas e institutos de nuestra casa de estudios paralizan obligadamente parte de sus servicios o ven seriamente interrumpida la continuidad de los mismos. La situación se agrava más ante la iniciación del presente año lectivo, por el aumento del alumnado.

La "Estación Experimental Dr. Mario Cassinoni", de Paysandú, sufre directamente el impacto de la deuda, por tratarse de un centro de estudios aplicados, con cursos que requieren clases prácticas y giras de estudios por el interior del país.

Tampoco las Facultades de Ingeniería, Química y Veterinaria pueden cumplir como quisieran y debieran con sus tareas de investigación. Se desvirtúa, en consecuencia, uno de los fines esenciales de estos centros de estudios: proporcionar investigadores para el progreso tecnológico del país y dar impulso al desarrollo económico del agro y la industria. Las lesiones a la investigación inciden también, obviamente, sobre el nivel de la docencia.

También las Facultades de Medicina y Odontología se hallan en similares dificultades frente a la investigación, con el agravante de que también están obligadas (por falta de medios) a limitar la asistencia pública que imparten. De hecho, la salud del pueblo está seriamente amenazada; la situación adquiere relieves alarmantes en el caso del Hospital de Clínicas. Sus pacientes corren el peligro de no poder ser atendidos debidamente; y está demasiado cercana la posibilidad de que se agoten las reservas de medicamentos o se paralicen diversos servicios. El Clínicas está, ya, impedido de importar los equipos e instrumentales necesarios, por no disponer de las cantidades que exige el Banco de la República en carácter de depósito previo. Igualmente, los créditos se han ido cerrando. Las firmas de plaza no pueden seguir abasteciendo al Hospital. Otras consecuencias de la deuda se viven dramáticamente en las bibliotecas universitarias (por la imposibilidad de acrecentar sus existencias), en el Comedor Estudiantil (encargado de atender a numerosos estudiantes de recursos limitados), en la asistencia económica de la Universidad a través de becas y en el Seguro de Salud que ampara a sus funcionarios. Estos servicios, al igual que los directamente vinculados con la docencia y la investigación, atraviesan una situación muy difícil.

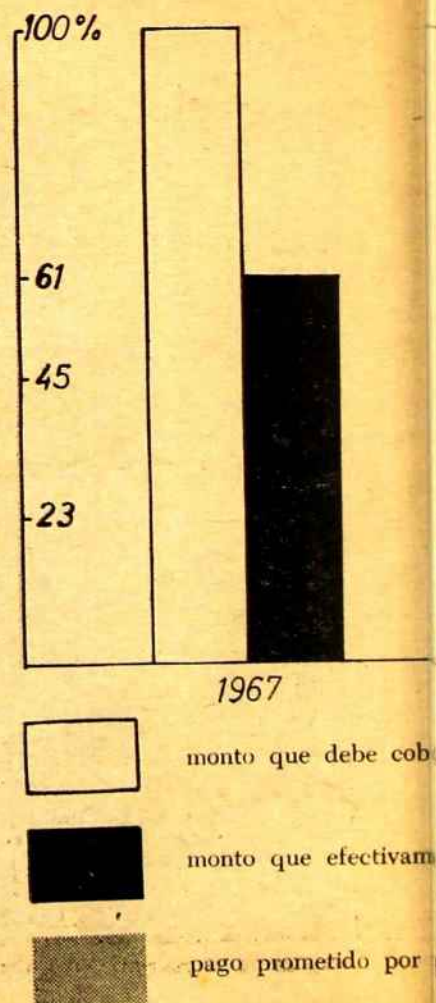


En la mayoría de los servicios universitarios las condiciones en que se imparte la docencia son cada vez peores.

1200 MILLONES DE DEUDA

la Un
com

UNIVERSIDAD	
Monto de los duodécimos y	
PARTIDAS DE GASTOS	
ejercicio 1967	
ejercicio 1968	
ejercicio 1969	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	
ejercicio 1968	
PARTIDAS POR UNA SOLA VISTA	
para equipos y desarrollo agropecuario	
FONDO DE INVERSIONES	
ejercicio 1968	
TOTAL	



Universidad enada

DE LA REPUBLICA

idas no cobradas al 7 de abril de 1969

.....	\$ 72:691.050.34
.....	" 553:925.984.00
.....	" 258:874.997.00
.....	\$ 885:492.031.34
IES	
.....	\$ 34:020.611.26
rio	
.....	\$ 27:225.000.00
.....	\$ 61:875.000.00
.....	\$ 1.008:612.642.60

1968

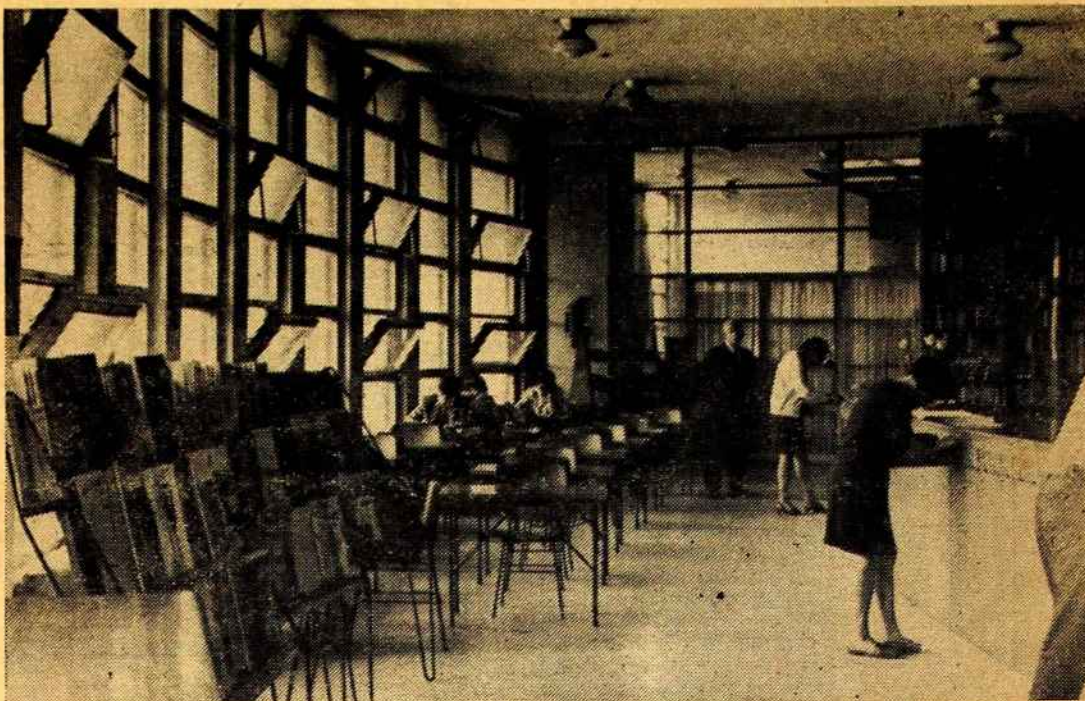
1969

la Universidad, por Ley Presupuestal.

e entregó el gobierno.

gobierno.

Al paso de la deuda, las bibliotecas universitarias retroceden en su acervo bibliográfico.



El Plan de Obras: Una Universidad sin Edificios

"Este año se ha iniciado con un enorme déficit en el Plan de Obras, que está prácticamente sin ejecutar —señala el arquitecto Nisivoccia, Jefe de la Oficina de Arquitectura de la Universidad. Las obras proyectadas por la Universidad, y posteriormente sancionadas por la Ley Presupuestal no van a tener andamio, por lo menos, en los próximos dos años y, paralelamente, la Universidad tendrá que hacer aportes de sus rubros de economías para ir paliando las necesidades más urgentes".

A la vez que traza el sombrío panorama que enfrenta la Universidad en materia edilicia, el arquitecto Nisivoccia destaca que las obras que "más se van a sentir afectadas por los montos considerables que necesitan reunir, son: el Hogar Estudiantil, cuya habilitación requiere alrededor de \$ 200:000.000, haciendo falta importantes cantidades para conservar y proteger del deterioro las estructuras ya terminadas. También la tarea de conservación del edificio central de la Universidad se hace cada vez más imprescindible, estimándose en pesos 15:000.000 lo necesario para su mantenimiento, y un monto permanente de \$ 2:000.000 para evitar su deterioro".

Igualmente el arquitecto Nisivoccia recuerda la urgente necesidad de proporcionar un edificio adecuado a la Facultad de Ciencias Económicas, así como el imperativo de invertir grandes sumas en el mantenimiento y readaptación del Hospital de Clínicas. En cuanto a los edificios que actualmente ocupan las Facultades de Medicina y Humanidades, y el Centro Agrario "su conservación obligaría a cifras más elevadas que la construcción de edificios nuevos, con una ubicación adecuada y de acuerdo a la funcionalidad necesaria".

Informe base de la Oficina de Arquitectura

En mayo de 1967 la Oficina de Arquitectura elevó al Consejo Central un pormenorizado informe de la situación y necesidades de la Universidad en materia edilicia. Diversos aspectos del mismo poseen vigencia y han sido reactualizados con motivo de la presente situación:

"Las carencias y necesidades de los edificios universitarios —se afirma en el informe— son sumamente visibles. La Universidad, además está decir, atraviesa un momento de gran deterioro de sus locales, como consecuencia de las bajas inversiones realizadas en los últimos 25 años con este fin. Se tratará de dar una visión de las carencias más señaladas:

Mala conservación

"Las exiguas finanzas de la Universidad, no han permitido destinar rubros significativos para el mantenimiento de sus edificios, en detrimento de una buena conservación. Las disponibilidades para el rubro construcción y refacción de edificios, más que para conservación, se han destinado a paliar las necesidades

más inmediatas para lograr mayor capacidad locativa, como consecuencia del aumento del alumnado".

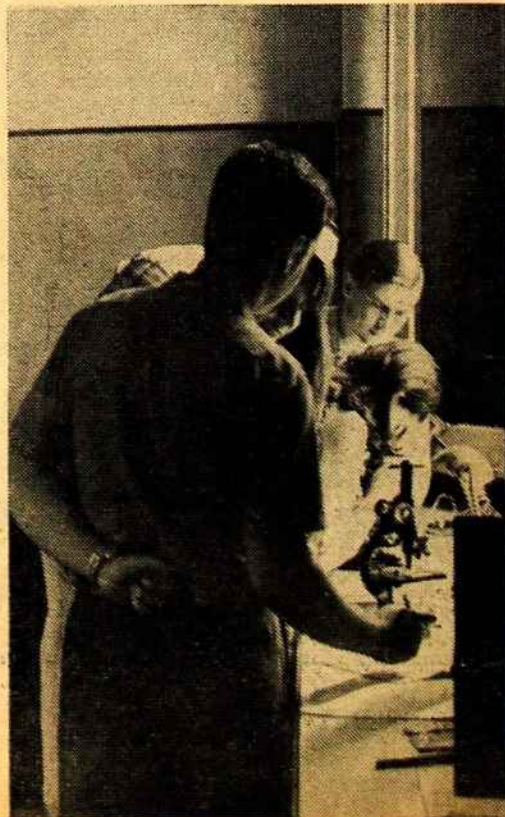
"Teniendo en cuenta la superficie construida, del orden de los 250.000 m2. se tendría que contar con partidas previstas expresamente a tal fin. A título de ejemplo: solamente en el rubro pintura, serían necesarias cantidades de más de \$ 20:000.000 anuales".

"En muchos casos hay que pensar en la construcción de nuevos locales porque los existentes requerirían demasiadas inversiones para su conservación. Es indudable que hay construcciones que, por su jerarquía y valor histórico, no podían ser dejadas de lado, como es el caso del edificio central de la Universidad".

Antigüedad

"Se puede decir que, más del 60 % de nuestras facultades —continúa el informe— se desenvuelven en edificios que, si bien fueron creados para tal fin, son de la década del diez. Los ejemplos más conocidos, son: Facultad de Medicina, conjuntamente con el ex-Instituto de Patología; ex-Instituto de Química, junto con la Facultad del mismo nombre; Facultad de Agronomía en Sayago, Estación Experimental en Paysandú, Salto y Cerro Largo; Facultad de Veterinaria; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y de Administración que, junto a las oficinas centrales, ocupan el edificio matriz de la Universidad. En éstas, su crecimiento se ha hecho a expensas de edificios arrendados y en todos, además, se han tenido que realizar ampliaciones dentro de las conformacio-

Más alumnos para menos microscopios.



nes primitivas que, si bien resuelven un problema de capacidad, técnicamente dejan mucho que desear; en el caso especial de la Facultad de Humanidades y Ciencias, que usufructúa el local de la ex-Facultad de Matemática, el edificio es de fines del siglo pasado".

Inadecuación a la función

"Las referencias mencionadas revelan una total inadecuación del espacio físico, no sólo con la función de docencia sino también con los otros fines de la Universidad, como son la investigación, la extensión, la asistencia, el bienestar estudiantil. Para el logro de estos fines, la Universidad cuenta con muy pocos espacios adecuados. En muchos casos se han desarrollado en locales pensados con otros fines y en la mayoría es todavía una aspiración".

De la Ley de Emergencia a la Rendición de Cuentas

Para comprender la deficitaria situación de la Universidad en el Plan de Obras, es necesario tomar en cuenta lo ocurrido durante 1967, el año en que se elaboraron los planes de obra de edificios universitarios.

A principios de 1967 se quiso poner en marcha el plan de emergencia. Uno de sus propósitos era impulsar aquellas obras que estaban en proceso de ejecución y/o que tenían proyectos elaborados. También se habló de ejecutar aquellas que consumían gran mano de obra como paliativo a las dificultades de la industria de la construcción.

"La Universidad planteó a su debido tiempo su plan de necesidades —recuerda el arquitecto Nisivocchia—, pero el resultado fue nulo. Ninguna realización por ese concepto".

Posteriormente, en mayo de 1967, ya estaban preparados por parte de la Universidad los lineamientos generales del Plan de Obras.

El 26 de diciembre de 1967 se sancionaba la Ley Presupuestal 13.640. En el Programa 08, inciso 26, aparecen las inversiones a cargo del Ministerio de Obras Públicas para obras de la Universidad en el quinquenio 1967-72, estable-

ciéndose en el apartado A) \$ 175:100.000 para 1968, y en el apartado B) \$ 31:000.000, lo que sumaba un total de \$ 207:000.000. Por su parte la Universidad debía aportar en 1968 la cantidad de \$ 62:500.000, lo que hace un total de \$ 269:500.000.

Las estimaciones realizadas por la Oficina de Arquitectura fueron, en consecuencia modificadas por la Ley Presupuestal. "Las modificaciones desde el punto de vista cuantitativo —destaca el arquitecto Nisivocchia— eran benéficas, ya que se incrementaba en pesos 89:235.000 la partida para 1968, en el apartado A), disminuyendo en cambio \$ 4:874.000 en el apartado B) a lo solicitado en adquisición de tierras. Pero, desde el punto de vista de la organización del trabajo, aparecieron modificaciones que obligaban a reestudiar el plan elaborado, sobre todo algunos aspectos incongruentes que imposibilitaban la aplicación de la Ley".

Ya aprobada la Ley Presupuestal, y con motivo de la Rendición de Cuentas de 1968, la ley 13.737 incrementó los apartados A) y B) en \$ 36:530.000 (según estimaciones realizadas por la Comisión de Presupuesto de la Universidad) y \$ 50:000.000 (para cubrir el mayor costo de las obras en ejecución), respectivamente.

Aplicación del Plan de Obras

De acuerdo a lo aprobado en la Ley Presupuestal, las obras debían comenzar en 1968. Las oficinas técnicas de los entes de enseñanza debían elevar, a tales fines, los recaudos correspondientes al Ministerio de Obras Públicas.

Pero aunque la Universidad elevó sus proyectos el M.O.P. no cumplió con lo que estaba obligado por Ley, mientras que la Universidad realizaba, con rubros de economías, las mayores inversiones del año con un 68 % frente a un 32 % que salió del Plan Nacional.

El 32 % señalado es apenas poco más del 3,5 % de lo establecido en la Ley: \$ 9:478.379 frente a \$ 269:500.000. Pero si se tiene en cuenta la desvalorización monetaria de este período (de \$ 10.000 el m2. en 1967 pasó a \$ 25.000 en 1969) el porcentaje sería de menos del 1,5 %.

La Universidad al Interior: planes frustrados

Pero la consecuencia más grave, en este caso, es el incumplimiento por parte del Ministerio de Obras Públicas en cuanto a la construcción de los edificios que debían albergar los servicios acordados por nuestra Universidad y las Naciones Unidas en un convenio para el desarrollo de las ciencias agropecuarias firmado hace ya varios años. Por ese convenio las Naciones Unidas, a través de la FAO, invertirían 1.300.000 dólares en equipamiento, libros y contratación de profesores. La Universidad, como contrapartida, debía encargarse, entre otras cosas, de la construcción de los edificios para laboratorios, biblioteca, alojamiento de profesores y alumnos, que el plan implica. La concreción del convenio significaría la radicación de una parte mayor de la Facultad de Agronomía en Paysandú y la posibilidad de que algún sector de la Facultad de Veterinaria se vinculara de la misma manera. Las construcciones que debía haber hecho la Universidad estaban previstas en la Ley presupuestal entre las obras que quedaban a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Por ese concepto el Ministerio debió invertir \$ 7.500.000 en 1968, cosa que no se cumplió.

Las demoras en estas construcciones han significado que ya en una oportunidad las Naciones Unidas estuvieran a punto de dejar sin

efecto el convenio. En estos momentos, el incumplimiento del Ministerio amenaza con hacer perder definitivamente la aplicación del convenio, cuya importancia salta a la vista con la sola mención del monto que aportan las Naciones Unidas y que no implica reintegro alguno. Además, de producirse esa lamentable situación, se comprometerán futuros convenios favorables con los organismos internacionales, puesto que ella significaría un antecedente muy negativo para esos organismos.

El problema de la Estación Experimental de Paysandú está muy ligado a otros que se le crean a la Universidad a causa de la deuda del gobierno. Nos referimos al cumplimiento del plan de descentralización universitaria, que consiste en la radicación de una serie de cursos de varias Facultades y Escuelas en el interior del país. Incluso lo que ya se está realizando en el interior se hace cada vez más dificultoso por la falta de rubros. Los cursos que periódicamente realiza la Facultad de Medicina para graduados del interior y las prácticas de la Escuela de Enfermería en pequeños medios urbanos, suburbanos y rurales se encuentran ante la necesidad de reducir su esfera de acción, en lugar de ampliarla, como es aspiración de la Universidad.

Bienestar Estudiantil: una tormenta de problemas.

Es cierto que el plan de descentralización universitaria, aparte de otras consecuencias tan importantes, tiene la conveniencia de facilitar en buena medida el acceso de los jóvenes del interior a la enseñanza superior. Pero también existen otros mecanismos que tienden a ese fin específico, por otra vía: brindar a los estudiantes provenientes del interior, buenas condiciones para realizar sus estudios universitarios en Montevideo.

El Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad se encarga, entre otras cosas, de esa tarea e intenta superar los servicios que presta, a pesar de la deuda del gobierno nacional.

Uno de esos servicios es el Hogar Estudiantil, vieja aspiración universitaria que no ha podido cristalizar hasta el momento a causa de los problemas presupuestales. Está terminada la estructura de los bloques, para la cual se llevan

invertidos unos 20 millones de pesos. Pero en ese punto las obras debieron paralizarse por falta de rubros. Ahora, los efectos del tiempo comienzan a amenazar el estado de lo ya construido. A pesar de estos enormes contratiempos, el Departamento de Bienestar Estudiantil trata de encontrar algunas soluciones parciales. En estos momentos está haciendo trámites ante una repartición pública para conseguir un local deshabitado, a fin de instalar en él un Hogar provisorio.

La situación del Comedor Universitario N° 2 —en construcción— no es mucho mejor. También por falta de rubros —el estribillo se repite— no han podido ser terminadas las obras. El equipamiento de ese comedor es otro problema que preocupa a las autoridades del Departamento. Los equipos deben ser adquiridos en el exterior y en este caso se suma al problema financiero, el de los trámites oficiales

La parálisis de la investigación científica

En 1967 la Comisión de Investigación Científica de la Universidad de la República recibió solicitudes por valor de doce millones de pesos para impulsar los planes presentados por distintos centros de investigación de la Universidad. No pudo atenderlas más que en mínima medida. Durante el pasado 1968 la comisión no pudo realizar ningún aporte con ese fin. Para el presente año ha destinado una cantidad insuficiente para cumplir los objetivos perseguidos y sensiblemente inferior a los requerimientos de 1967 si se toma en cuenta la depreciación monetaria registrada en tal lapso.

A esta mengua en el desarrollo de la investigación científica se suma "la lentitud con que las investigaciones se llevan a cabo" —explica el doctor Washington Buño, presidente de esa Comisión. "La investigación debe desarrollarse en etapas de acuerdo a un plan total, requiriendo cada etapa un determinado tiempo de ejecución que, a menudo, se dilata en demasía por la carencia de medios. Esto supone serios riesgos para la propia investigación, así como un ritmo inadecuado al vertiginoso proceso que caracteriza a este tipo de trabajos en otros países".

Esta situación "frustra a los investigadores y se convierte en un poderoso factor de emigración, siendo ya muchos y calificados los técnicos uruguayos que han buscado circunstancias más propicias en el extranjero".

Otra grave consecuencia de la deuda que mantiene el Ministerio de Hacienda con la Universidad se verifica en el material bibliográfico. Subraya el Dr. Buño, que nuestras bibliotecas no están al día con las publicaciones científicas extranjeras por no poder pagar las suscripciones.

Tampoco los laboratorios de investigación científica de la Universidad, pueden reponer su material o reparar sus equipos, aspectos altamente negativos para la docencia ya que, por ejemplo, el trabajo con microscopios por parte de los estudiantes, se encuentra seriamente restringido por el deterioro y la escasez de los aparatos.

Entre otros perjuicios derivados de la difícil situación económica de la Universidad, el Dr. Washington Buño recuerda que el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina espera, desde 1963, la adquisición de una ultracentrífuga. Varias veces se estuvo por realizar la compra, pero las sucesivas devaluaciones determinaron sucesivas postergaciones.

Por último, cabe destacar que sólo en las facultades de Medicina y de Agronomía se pudo cumplir con determinados planes de investigaciones científicas gracias a la ayuda financiera del extranjero. "Pero esta solución no es la más aconsejable" —señala el Presidente de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad—. "El país necesita autonomía y una política propia para el desarrollo de la investigación. No siempre coinciden los intereses del país con los de aquellos que proporcionan la asistencia financiera siendo, por lo tanto, imprescindible investigar con el respaldo de nuestro propio dinero y de acuerdo a nuestros propios intereses y objetivos".

para la importación, que podrían insumir, de acuerdo a lo conversado hasta ahora, cerca de un año.

Luego de una serie de reformas que lo adecuaron a las nuevas necesidades, está funcionando el Comedor número 1. Su capacidad actual es de 700 comensales, cifra que supera en buen porcentaje a la que podía absorber el viejo Comedor.

A modo de síntesis, podríamos decir que, en materia de Bienestar Estudiantil, el Comedor Universitario número 1 es el único punto firme de un diagrama de aspiraciones que se tambalea día a día por los golpes implacables de la deuda gubernamental.

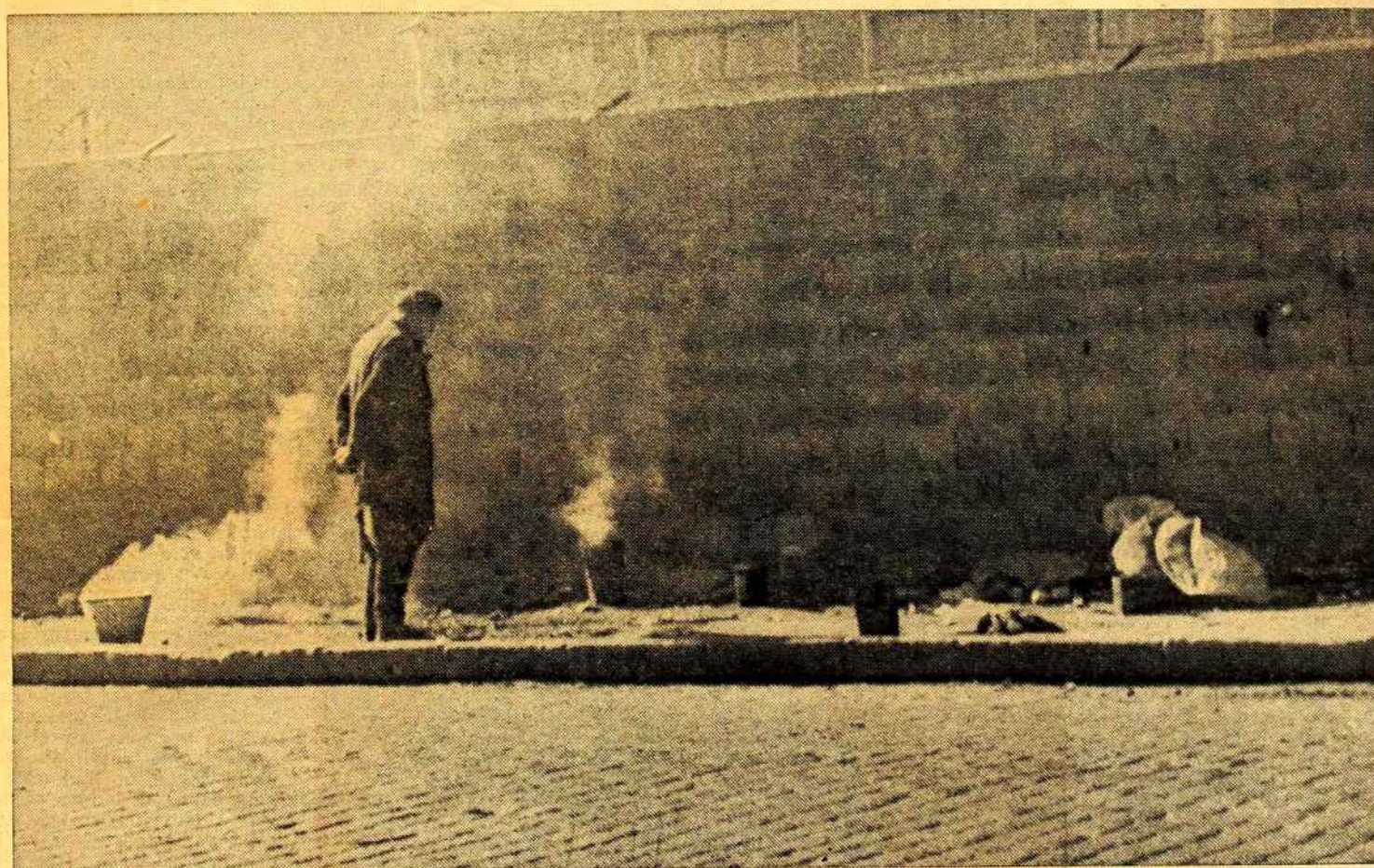
Poco serio parece, que mientras la deuda del gobierno asfixia a la Universidad de la República, se estén haciendo planes desde el mismo gobierno, para crear —y eso siempre significa financiar— otros organismos de enseñanza superior en el país.

Aunque nadie ignora que el volumen de la desocupación ha llegado en nuestros días a niveles dramáticos, no es posible, sin embargo, con la información conocida, trazar con certeza un cuadro total, que siga con precisión el itinerario actual del tema.

La caducidad de los datos, el carácter parcial de cifras obtenidas y encuestas realizadas con posterioridad al censo —generalmente limitadas a determinado sector de la producción— permiten solamente intentar un acercamiento impreciso a la realidad: de este modo, a través de cálculos y estimaciones, casi conjeturas, que omiten, en buena medida, el tratamiento de sectores fuertemente afectados por el desempleo, se puede concluir que el punto más alto de absorción del mercado de trabajo alcanzó, para 1968, al 82,6 % de la población activa. El resto, un 17,4 %, habría configurado la tasa de desocupación. Este porcentaje, con ser optimista, es sensiblemente superior, sin embargo, a la tasa de desempleo de 1963, verificada por el censo, que era del 12,5 %.

nota de Federico Ferber
fotos de Asdrúbal Perlas

la muchedumbre de los brazos caídos



En el orden del 1 % debe ser fijada, al 31 de diciembre de 1968, la tasa de descenso del volumen de mano de obra ocupada al término del año 1967, en lo que se refiere al sector industrial. A esa conclusión llegan los técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un informe trasladado a nivel de empresarios, donde se toman como base los datos de la encuesta industrial mensual, un trabajo elaborado periódicamente con información aportada por empresas llamadas grandes (que ocupan más de 150 trabajadores) y el 25 % de las llamadas medianas (entre

100 y 150 empleados). La encuesta recaba cifras de solamente el 12 % de las fuentes de trabajo del país, pero, como contrapartida de esa limitación cuantitativa —que es también cualitativa, pues el primario y el terciario no son considerados— posee el indudable interés de su actualidad dentro de un tema que, como el de la desocupación, no permite una visión rigurosa debido a la caducidad de la información que se conoce.

A nivel de rama de actividad, la relación 1968-1967 registra variantes de importancia:

A mediados del mes de diciembre pasado, el Presidente de la República estructuró el tema central de una alocución televisada basándose en los informes oficiales sobre la industria que Planeamiento había elaborado mediante sus encuestas mensuales efectuadas desde el 31 de enero hasta el 31 de octubre

del año 1968. El semanario Marcha (Nº 1431, 27/XII/1968) reprodujo esas cifras, en lo relativo al tema ocupación, y las incluyó en un cuadro comparativo que toma como punto de partida al año 1965 para trazar un itinerario porcentual del desempleo:

Año	Horas trabajadas	Obreros ocupados
1965	100.0	100.0
1966	102.8	98.7
1967	93.8	96.4
enero-junio 1968	106.8	97.8
julio 1968	108.2	100.0
agosto 1968	90.9	96.9
setiembre 1968	82.4	88.0
octubre 1968	95.3	93.6

O sea, el 6.4 % del total de obreros ocupados en el año 1965 se encontraban, luego de algunos altibajos, sin empleo al mes de octubre de 1968. En lo referente a las horas trabajadas, tal como se desprende del cuadro, las variaciones son mayores, pero siguen las alternativas generales de la segunda columna.

Estos datos conocidos, como se dijo, no permiten elaborar un panorama preciso y completo de la situación del problema en nuestros días: entre otros obstáculos, el hermetismo oficial de funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto afirmaban, a mediados de abril, que en breve se daría a conocer información detallada.

Rama	Obreros ocupados	Horas trabajadas
1) Productos alimenticios	103.2	127.2
2) Industria del tabaco	97.5	98.4
3) Fabricación de textiles	97.4	101.2
4) Fabricación de papel y productos de papel; imprentas, editoriales e industrias conexas	105.6	103.2
5) Productos químicos	92.0	91.9
6) Industrias metálicas, productos metálicos y maquinaria	98.1	94.0
7) Artículos eléctricos	88.4	91.6

Fuente: encuesta Mensual Industrial Oficial de Planeamiento y Presupuesto.



Los recursos humanos existen.

Son las oportunidades de ocupación las que se debilitan, en la medida que la producción se estancó.



da sobre el tema— impide manejar cifras recientes de todos los sectores de la producción, indispensables, obviamente, para cualquier intento que pretenda derivar estimaciones actualizadas de la única fuente segura, el censo general de octubre de 1963.

Sólo Cálculos y Conjeturas

Sin duda, el incremento de la tasa de desocupación no ha cesado, desde 1963 a la fecha: sus causas, el deterioro de la economía nacional, la disminución del producto bruto interno, la caída de los niveles de inversión, se han agudizado y a las deserciones forzadas en el frente de empleo se debe sumar los nuevos contingentes que, debido al crecimiento demográfico, acceden anualmente a la población activa. En 1963, la tasa de desocupación, sobre una población activa de 1:015.500 trabajadores, alcanzaba el 12.5 % (121.800 personas sin empleo); seis años atrás, ese índice era del 3.7 %. Sirva esta comparación para verificar el vertiginoso ritmo alcanzado por la crisis de ocupación en un lapso de tiempo relativamente breve.

Ese año, 1963, la industria registraba un total de desocupados del orden del 9.8 %, sumando los trabajadores empleados en el sector la cifra de 196.000 personas; la deserción era, entonces, sensiblemente menor que en el resto de la actividad nacional.

Para 1965, la masa total de la población activa (concepto donde se incluye al conjunto de personas efectivamente ocupadas, y también aquellas que buscan trabajo, ya sea por haber perdido un empleo anterior o por hallarse en situación de procurarlo por primera vez), según estimaciones basadas en las cifras del censo, llegó al número de 1:032.700 trabajadores. Este total se alcanza calculando la incidencia de la tasa de incremento de la población del país fijada en el 1.3 %, sobre la cantidad censada en 1963, y deduciendo un 38 % que corresponde a la fuerza de trabajo.

De modo que, tomando como índice de desocupación la tasa de 12.5 % referida para 1963, habrían trabajado en 1965, unas 903.700 personas; el resto, 129.000 obreros, configuraría la masa de los sin empleo.

El cien por ciento básico fijado por las encuestas oficiales de Planeamiento para el año 1965, sería, entonces, en este intento de aproximación a la realidad, una cifra cercana a ese total de 903.700 obreros, en cuya dilucidación se considera el mantenimiento de la tasa de desocupación del año 1963. Es-

ta premisa, sin duda, es falsa, pero no hay otro camino que prescindir del enlace entre los años considerados, pues faltan datos relativos a 1964. Por otro lado, las encuestas de Planeamiento, como se vio, están referidas solamente al sector industrial, que no sigue literalmente el ritmo de desocupación alcanzado por la suma de actividades del país. Pero no queda otra opción que apoyarse en esas aproximaciones: el resultado final, en todo caso, no significará un abultamiento de la realidad, sino que establecerá el nivel más alto de empleo que puede alcanzar el mercado de trabajo en nuestros días.

Sumando el número de desocupados verificado en el mes de octubre de 1968, que asciende a un 6.4 por ciento de los 903.700 trabajadores atribuidos a 1965, o sea, un to-

tal de 57.800 obreros desempleados, la cantidad se eleva, en definitiva, a la cifra de 186.000 personas sin trabajo. O sea, la tasa de desocupación —de guardar esa estimación alguna relación cierta con la realidad— sobre una población activa que en 1968 fue de 1:070.000 miembros, se ha elevado considerablemente en la comparación con 1963, siendo ahora del orden del 17.4 %. Un porcentaje que, como se dijo, sólo puede pecar, en su imprecisión, por optimista.

Caída de la producción y empobrecimiento

Se afirma generalmente, por parte de la doctrina, que el retroceso de la producción, en comuni-

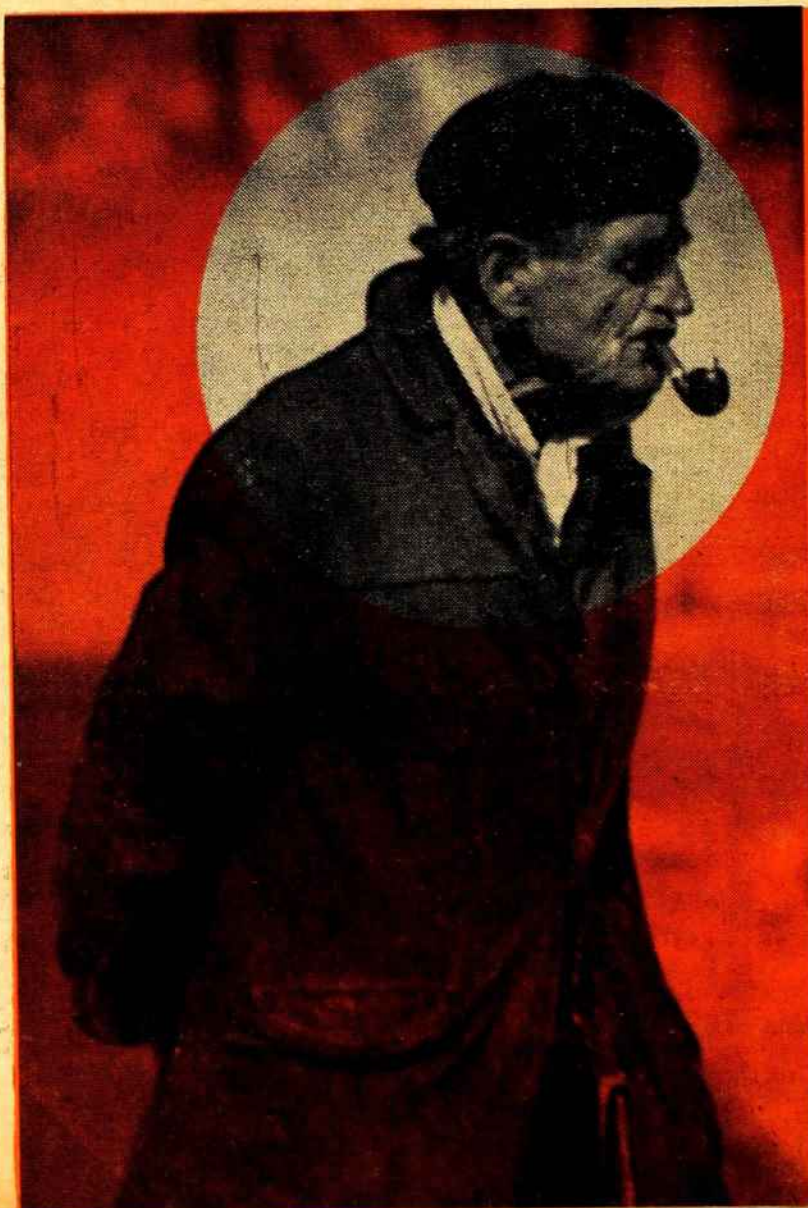
dades organizadas sobre base pastoral, cuya inmutabilidad estructural se resiste a la industrialización, conduce al desempleo absoluto; en todo caso, el paro obrero es soslayado con una densa y mal retribuida burocracia y con jubilaciones prematuras. Cuando este recurso es insuficiente para ocultar los altos porcentajes de desocupación, el erario público debe intervenir en forma aún más directa para proveer a esas masas humanas improductivas, de los servicios sociales indispensables, cuyo costo resta gran parte de recursos que deberían utilizarse en inversiones reproductivas. La crisis económica conduce, entonces, a ese tipo de sociedades, por un círculo vicioso del cual se hace problemático salir.

El Uruguay puede ser un ejemplo transparente: en nuestro medio, la liberación de mano de obra del sector primario no se corresponde con un avance de sistemas modernos de explotación agraria, sino que por el contrario, sus causas deben buscarse en la inmortalidad del latifundio y la caducidad de las formas tradicionales de producción. Esas fuerzas de contención gestadas por el atraso de la economía rural, se convierten en factores de limitación en un país donde la industria no ha logrado jamás afirmarse, y ponen de manifiesto, por otro lado, la complejidad de la tarea a realizar.

Durante un cierto periodo, de corta vigencia, el sector secundario, apoyado en el incremento de la inversión verificado en los primeros años de la década de 1950, logró absorber parte de los brazos liberados por el campo; pero incluso en tiempos de supuesto florecimiento económico, fue el terciario, fortalecido y amparado por la sistemática política de ocultación impulsada por todos los gobiernos que se han sucedido desde comienzos del siglo, el primer receptor de fuerza de trabajo: la precariedad de su desarrollo impidió a la industria, en todo momento, cumplir cabalmente su papel de intermediario en el tránsito de la población activa entre los tres sectores económicos.

Evolución del producto bruto interno

"Los recursos humanos para la producción no han faltado en volumen, ni, en cierta medida, en calidad. Por el contrario, han sido las oportunidades de ocupación las que se han debilitado, en la medida en que el proceso de expansión del volumen de la producción física se estancó". Efectivamente, tal como afirma el informe redac-



tado por la CIDE a partir de la situación imperante en el año 1963, es notorio el descenso experimentado por el producto bruto interno desde mediados de la década anterior. El estancamiento comenzó luego de 1957; en años siguientes, hasta los días que corren, las ci-

fras verifican un retroceso constante. Si se considera el incremento de la población, las conclusiones en lo que se refiere al producto por habitante son todavía más desalentadoras. A precios constantes de 1963, el itinerario es el siguiente:

96:231.613.45, con un total de 7.148 afiliados en ese mes.

Al 31 de diciembre de 1961, el Seguro contaba con 26.680 afiliados, cantidad que creció vertiginosamente hasta llegar, en 1966, al número de 88.759 personas amparadas bajo su régimen. La diferencia es gruesa: 62.079 afiliados, a los que se debe agregar los 11.265 que aportó el interior del país en el lapso 1964-66. El total suma la cifra de 73.344 personas, beneficiarias del Seguro en el quinquenio 1962-66.

Si se considera que los datos extraídos por los técnicos del Seguro de Paro no incluyen aquellas personas que, afiliadas antes de 1962, se ampararon nuevamente en el quinquenio posterior, la diferencia crece.

En todo caso, las cifras del Seguro de Paro no pueden ser tomadas, de ninguna manera, como fiel expresión de las dimensiones del desempleo; sólo valen como reflejo de las fluctuaciones de la crisis, como un índice sensible del ritmo acelerado que asume la deserción forzosa en el frente de trabajo. La evasión, especialmente en zonas rurales —donde son pocos los desocupados que acuden a las oficinas del Seguro— es densa, radicando sus causas en la falta de información y desajustes en el sistema, principalmente.

Cifras actuales

Entre enero y agosto de 1968, el importe total de los pagos realizados por el Departamento de Seguro de Paro asciende de pesos 33:385.705.50 a la suma de pesos 73:877.670.13; la diferencia es superior a los cuarenta millones de pesos. Los afiliados, para ese período, exceden la cifra de 24.000 desocupados, y esto, sólo en lo que

tiene que ver con los amparados según los artículos 6 y 12 de la ley de creación del Seguro (seguro total y seguro parcial). No se computan los afiliados por leyes especiales sancionadas entre 1961 y 1964, que aportan otro grueso contingente, y suponen obviamente, un aumento en el volumen total del desembolso.

En el mes de diciembre de 1968, como se dijo, el monto de los pagos y el número de los afiliados tocaron los niveles más altos; la diferencia con las cifras de agosto, en lo referente a pagos, es de pesos 22:353.943.32. El total de afiliados, para el año 1968, llega a 40.158 desocupados. Por último, en los dos primeros meses de 1969 se verifica una merma en relación a diciembre, correspondiendo a enero la suma de 4.530 afiliados y 2.800 a febrero, con montos de pagos que alcanzan a \$ 55:252.146 y \$ 50:001.829, respectivamente.

La función del Seguro de Paro se integra dentro del papel general que el Estado —a través del empleo público y las jubilaciones prematuras, entre otros medios— juega como factor de distensión social: en efecto, este tipo de intervención estatal no resuelve, de ninguna manera, el estancamiento económico —punto de partida del problema—, pero ha servido para aliviar, en buena medida, enormes tensiones que la existencia de una inmensa masa de desocupados provocaba.

(1) Alberto Couriel y Samuel Lichtensztejn: *El FMI y la crisis económica nacional*. Fundación de Cultura Universitaria, 1967.

(2) Couriel y Lichtensztejn, op. cit.

(3) Aldo Solari, Néstor Campiglla y Germán Wetstein: *Uruguay en cifras*. Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, 1966.

Año	Producto bruto interno (en millones de pesos)	Producto por habitante	Índice
1955	20.969	8.873	100.0
1957	21.813	8.976	101.3
1959	20.585	8.235	92.8
1961	21.682	8.424	94.9
1962	21.114	8.084	91.1
1963	20.707	7.818	88.1
1964	20.950	7.813	88.1

(Fuente: Banco República)

Y el descenso prosigue, implacable. A precios de 1961, el cuadro para el cuatrienio 1965-1968 presenta fluctuaciones:

1965	17.442	6.425	100.0
1966	17.875	6.503	101.2
1967	16.750	6.019	93.5
1968	16.802	5.963	92.8

(Fuente: Banco Central)

De modo que a la caída contabilizada para el período 1955-64, del 11.9 % en lo relativo al producto por habitante, debe agregarse el descenso correspondiente al último tramo, que es para 1968, del 7.2 %. La disparidad de precios utilizados como constantes en los dos cuadros, impide extraer, sin margen de error, un porcentaje único que señale las dimensiones exactas alcanzadas por la crisis desde la época de sus primeras manifestaciones hasta el 31 de diciembre del año último. En todo caso, partiendo de las cifras conocidas, la tasa de deterioro podría ser ubicada —solamente a título de aproximación— en el orden del 20 %, porcentaje que, seguramente, no se encuentra muy alejado de la realidad.

La relación inversión-empleo

"El incremento de la tasa de desocupación reconoce decisivas influencias en el retroceso económi-

co; sus causas deben buscarse, fundamentalmente, en la caída de la inversión, que sigue fielmente al descenso del producto bruto. La ocupación, en efecto, está estrechamente vinculada a los niveles de inversión: invertir significa, en la práctica, abrir nuevas fábricas, instalar nuevas máquinas, construir viviendas. Todo ello ocupa mano de obra. Si la inversión se estanca o retrocede, la ocupación forzosamente debe caer.

A partir del año 1955, la inversión bruta fija desciende a ritmo muy marcado, siendo en 1960 un 40 % inferior a la de 1955.

Esta evolución está estrechamente ligada a la baja de la inversión en equipos, que se nota precisamente a partir del año 1955. Ello se debe a que la inversión en equipos depende de las posibilidades de importación de bienes de capital y éstas se redujeron sensiblemente en ese entonces, al producirse el desequilibrio del comercio exterior". (1)

En millones de pesos, a precios de 1963, el proceso registra estas cifras:

Año	Construcciones	Maquinaria y equipos	Total
1955	2.461	1.462	3.923
1957	2.603	1.190	3.793
1959	2.326	656	2.982
1961	2.286	1.208	3.494
1963	1.698	1.178	2.876

(Fuentes: CIDE y BROU)

"En la década del 60, a la caída de la inversión en equipos, se agrega una baja considerable de las inversiones en construcción. El proceso inflacionario, unido a las dificultades crediticias promovidas por la descapitalización del Banco Hipotecario, afectaron sensiblemente las posibilidades de este sector, que aporta al valor agregado en 1966, un 20 % menos que en 1960.

Debe señalarse una inversión relativamente alta en 1961 (y 1962), al influjo de una alta importación de bienes de capital realizado en años de fuerte endeudamiento con el exterior. Después de 1964, la inversión real vuelve a descender, porque las posibilidades de importación se restringen considerablemente. Aumenta, en cambio, la inversión financiera especulativa". (2)

Según cifras del censo general de 1963, el feroz impacto de la desocupación alcanzaba preferentemente al sector industrial y la construcción, que sobre un total censado de 121.800 obreros sin trabajo, llevaba, respectivamente, el 10 % y el 31 %.

En el trienio 1955-1957, la inversión alcanzó un porcentaje comprendido entre el 16 % y el 17 % de la estructura del gasto; en 1963, esa tasa había descendido al 13 %. En los países europeos, valga el ejemplo, las tasas de inversión ascienden a porcentajes del 20 % para los regímenes de economía de mercado, y del 25 % para los de economía planificada. (3)

En el Uruguay, pese al descenso verificado en la inversión, el consumo privado disminuyó.

Adonde van los sin trabajo

Desde el año 1959, el Estado atiende parcialmente las necesidades del trabajador desocupado; el Seguro de Paro cumple ese cometido pagando hasta el importe de doce jornales mensuales, durante seis meses, a sus afiliados. Este amparo supone un desembolso de fondos cuya entidad varía, siguiendo de cerca las alternativas de la crisis: en diciembre de 1968 se llegó a la cifra récord de pesos



Patrocinado por la Unidad Cooperaria Nº 1 de Cololó y auspiciado por la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo y por la Comisión Coordinadora del Cooperativismo Agropecuario, se reunió del 28 de febrero al 2 de marzo pasados un Congreso de Jóvenes, que contó con la participación de unas mil personas. Estos jóvenes, provenientes de cooperativas de producción y de consumo, grupos barriales, institutos universitarios (fundamentalmente de la Facultad de Agronomía) discutieron durante esos cuatro días importantes temas vinculados al desarrollo del medio rural y al cooperativismo.

Las páginas de GACETA recogieron en muchas oportunidades las opiniones del estudiantado, muy difundidas en nuestro medio, por sus tradicionales demostraciones públicas. Las resoluciones del Congreso de Cololó presentan el interés de reflejar la opinión de otros sectores de la juventud uruguaya que, con su trabajo cotidiano, también buscan soluciones a los grandes problemas de nuestra sociedad.

Transformación del medio rural

De acuerdo a lo informado por la Comisión número 1, "Transformación del medio rural", el Congreso resolvió crear una organización pro expropiación de tierras al latifundio, que se integrará y regirá en base a las normas y reglamentos que establecerá la mesa interina del Congreso. Estableció que esa organización debe ser consciente de que la expropiación se hará efectiva en la medida que se den cambios reales a nivel político que provoquen un cambio en las estructuras sociales y económicas del país. Declaró su apoyo a "aquellas cooperativas que contribuyen a la lucha efectiva en la consecución de estos objetivos", entendiendo que los grupos que intentan crear las Unidades Cooperarias de Colonia, San José y Durazno contribuirán a esa lucha. Apoyó la expropiación como medio de lograr la creación de esas unidades cooperarias. Declaró además, su apoyo a la lucha por la tierra que vienen desarrollando la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas y otras organizaciones.

Cooperación

Sobre el tema "Cooperación", informado por la Comisión número 2, el Congreso aprobó un extenso informe, donde se analizan los alcances del cooperativismo, su situación actual, sus problemas y limitaciones, sus perspectivas futuras y los criterios que deben orientar su desarrollo. Consideró, en ese informe, "la profunda crisis social y económica que afecta a nuestra sociedad, y al agro en particular, que oscurece el porvenir de la inmensa mayoría de la juventud y de todo el pueblo". Manifestó su intención de promover profundos cambios en esa estructura, "poniendo al campo y sus frutos al servicio de la inmensa mayoría de la sociedad y no de pequeños sectores parasitarios". Luego de enumerar las distintas formas de cooperativas existentes y sus deformaciones, reclama algunas condiciones de-

seables para una correcta organización cooperaria: "como elemento sustancial de la cooperación, la participación igualitaria en voz y voto de los cooperarios, independientemente del capital aportado y de la función desempeñada, manteniéndose el principio de libre y voluntaria adhesión y desvinculación. El criterio de elección de quienes dirigirán la cooperación debe realizarse siempre sobre la base de la capacidad, sacrificio y de adhesión a los principios cooperarios, nunca por factores económicos".

La resolución señala a los "enemigos del cooperativismo": "las cooperativas, al igual que la inmensa mayoría de los agricultores y pequeños propietarios, sufre hasta los extremos del cuestionamiento de su existencia, diferentes problemas, surgidos de la actual política económica fondomonetarista. Las perspectivas de crecimiento del sector cooperario se ven limitadas poderosamente por la existencia de la actual estructura económica del país, en especial por la propiedad latifundista de la tierra".

El Congreso propendió al establecimiento de mecanismos de contralor a nivel nacional, con la participación de miembros del movimiento cooperativo, como forma de asegurar "la defensa del carácter popular y progresista del sistema", evitar "las posibilidades de su desvirtuación" y corregir "sus actuales deficiencias". Definió el papel del cooperativismo señalando sus posibilidades de contribuir al desarrollo económico, social y educativo del país, tanto en la actividad agropecuaria como en la industrial y estableciendo su "sentido revolucionario": "no puede parcelarse, debe tender al cooperativismo integral. Es un factor de cambio que no puede ser considerado solo. Por lo tanto debe actuar junto a otros grupos. Es importante marcar el sentido social que tiene el trabajo y de esta forma ir logrando un cambio en la mentalidad de la gente, llegando así a cumplir una misión fundamental del cooperativismo, en relación al cambio social: concientizar al hombre". "...El cooperativismo busca cambiar la sociedad capitalista por otra basada en los principios doc-

trinarios que le son propios. De esta manera la cooperativa se transforma en un centro de lucha, herramienta poderosa que trasciende".

"La cooperativa como organismo aislado es un medio. En el presente es limitado; por tal motivo se la considera solución de futuro".

A partir de este planteo, se expresa la necesidad de una estrecha relación entre las cooperativas y el movimiento sindical, porque "la cooperación no tiene ni puede tener intereses contrarios al de los trabajadores".

Se decidió finalmente, integrar comités departamentales y un comité nacional para que "hagan lo posible para lograr esta gran transformación del medio rural, obteniendo las tierras en la forma que se vea más conveniente para cada momento y lugar".

Educación

Sobre "Educación", tema de la Comisión número 3, el Congreso realizó un extenso análisis de las condicionantes económicas y sociales que rodean al fenómeno educativo. Formula severas críticas a la división de clases sociales existente en el país, ejemplificando el problema a través de la descripción de las vinculaciones financieras de algunos hombres de gobierno y de la miseria a que se ven sometidos amplios sectores de la población. "Esta forma de vida no es casual" —afirma la resolución— "es el resultado de las relaciones de producción, de la estructura de propiedad, de tenencia de la tierra. Es en esta tierra supuestamente nuestra pero de otros, que la producción se acopla entre el minifundio que no produce porque no puede y el latifundio que no produce porque no quiere. Sintetizando entonces, la casi inmensa soledad del interior se debate en la miseria oprobiosa e indignante mientras el país se perjudica en su baja producción, favoreciendo a un puñado de multimillonarios, estancieros que manejan los hilos de la política estatal y, por supuesto, la instrucción".

Analizó luego la dramática situación de la enseñanza primaria y me-

dia en el medio rural, y las escasas posibilidades con que cuentan los egresados de sus institutos.

Remarcó el "papel clasista" de la educación, señalando que "la clase que ostenta los resortes sociales y que se beneficia con este ordenamiento, utiliza la educación para perpetuar sus privilegios". Pero explicó que esa definición no puede ser aplicada "dogmáticamente": "Cuando el maestro, aprovechando a fondo los postulados liberales de nuestra educación, se transforma en un agente que despierta el espíritu crítico, que crea en el alumno la capacidad de crear sobre el medio en que vive, la educación se integra a la gran corriente de hechos diarios que generan en el hombre la necesidad del cambio. Cuando la educación es impartida por hombres conscientes de esa necesidad de cambio" se produce inevitablemente un enfrentamiento con "las clases dominantes".

La resolución expresa luego que esas clases dominantes tratan de rebajar el nivel de la enseñanza, de acuerdo a sus intereses; "es el deber de los hombres que quieren el cambio, la defensa de esta enseñanza". Destaca la enseñanza varelana como postulado a defender en todo momento y critica los ataques de que ha sido objeto la Universidad de la República y la Enseñanza Secundaria: cercenamiento de los presupuestos, violación de la autonomía universitaria, trabas al otorgamiento de la venia al doctor Rodríguez Zorrilla, "designado por todas las instituciones gremiales para asumir la Dirección General de Enseñanza Secundaria".

"Queremos un hombre nuevo" —dice el Congreso— "un hombre que razone y no acepte, que tenga como objetivo de vida la sociedad, que sea capaz de sentir a todos como sus hermanos. Queremos un mundo sin explotación, con igualdad". Concluye que la esperanza en una vida plena y con auténticos derechos para los hombres "sólo será fecundamente apoyada por la educación, cuando hayamos quebrado la espina dorsal de este sistema: el lucro, el beneficio y el interés individuales, como norma, o sea su estructura socio-económica".

Carlos Quijano, Doctor Honoris Causa de nuestra Universidad

El Consejo Directivo Central de la Universidad, ha resuelto conferir al Dr. Carlos Quijano, el título de Doctor Honoris Causa. En su proposición, el Rector Oscar J. Maggiolo, y el Decano de la Facultad de Derecho, Esc. Saúl Cestau, expresaron que éste es "un justo reconocimiento de nuestra Universidad a uno de sus más ilustres hijos. Egresado con el título de Abogado en 1922, su vida ha sido ejemplo de austeridad, de desinterés y dedicación a la noble causa del bienestar del país y de todos los pueblos de América Latina. A través de una actuación de casi medio siglo en la cátedra, en las Cámaras, en puestos oficiales a lo que fue llamado en momentos difíciles por su competencia y por la necesidad de un correcto proceder que su persona garantizaba, con sólo mencionarle, pero sobre todo en el periodismo, puede decirse que Carlos Quijano se ha ganado el título de maestro de una generación que ha trascendido las fronteras de la patria. Sus estudios económicos de la realidad nacional, su prédica permanente contra

la influencia desquiciante para los pueblos de la América Latina de los imperialismos que impiden se consagre con la autonomía económica, el proceso de independencia iniciado en 1810, lo encuadran justamente entre aquellos que han "prestado una contribución notable al progreso de la ciencia, la cultura o el bienestar general." Creemos que la oportunidad de que el próximo mes de junio se cumplan los 30 años de la aparición del periódico "Marcha" desde donde Carlos Quijano ha ejercido en forma más prominente su magisterio en pro de la causa de los pueblos que en el continente se extienden al Sur de Río Grande, puede ser el motivo que precipite esta iniciativa que consagra el reconocimiento que se merece este universitario auténtico".

El título será otorgado en una ceremonia especial, que se organiza para una fecha coincidente con los treinta años —obras son amores— del semanario "Marcha".

un paso adelante en medio de la crisis

Hacia diciembre de 1966 el Directorio del Seguro de Salud de los funcionarios no-docentes de la Universidad, anunciaba a GACETA los objetivos trazados para el futuro inmediato: construcción del edificio sede del Seguro, donde se intentaría incrementar el alcance de los servicios prestados hasta entonces, con la instalación del Instituto Odontológico del Niño y una guardería infantil. El pasado 14 de marzo, la inauguración de la sede propia en una antigua casa de la calle Lavalleya casi Tristán Narvaja, traducía en hechos una parte importante de las aspiraciones del Directorio.



Cuatro hombres incansables se preocupan especialmente en atribuir al esfuerzo colectivo los éxitos de la labor del Directorio. El doctor José Alberto Praderi, presidente, el doctor Eduardo López Martínez, delegado de la Facultad de Odontología y el señor Carlos Riverós, representante de los funcionarios, integran la Comisión desde su constitución en 1960. A ellos se sumó más tarde el señor Ignacio J. Basile, también delegado de los funcionarios.

El doctor López Martínez y yo hemos simplemente aportado nuestra visión técnica para concretar las iniciativas de los funcionarios; sin el apoyo de ellos nada se podría haber hecho, dice el Presidente del Directorio. El doctor López Martínez, principal asesor técnico en la marcha de la nueva sede del Seguro, señala el valor fundamental de los servicios inaugurados: Es la única clínica del país que tomó en serio el problema de la prevención en materia odontológica y, lo que es más importante, se ha gestado bajo el impulso de funcionarios que se compenetraron con la importancia básica de la prevención.

Ese aspecto preventivo de la atención odontológica, con los exámenes, tratamientos y programas educativos para padres e hijos, se realiza en uno de los tres centros de producción de que consta el Instituto Odontológico del Niño, instalado en la sede del Seguro. Sus servicios son absolutamente gratuitos.

Para el segundo centro de producción, que atiende la asistencia curativa, el precio es igual al costo de reposición de los materiales. El mismo precio tienen los servicios del centro de producción número 3, el laboratorio, donde se hacen los aparatos de ortodoncia.

INSTITUTO ODONTOLOGICO DEL NIÑO

El instituto tiene una capacidad para atender sin dificultades a los 2.000 niños que actualmente están afiliados. No se trata de hacer asistencia integral para un pequeño paciente, sino la mejor posible para el total de la comunidad, nos dice López Martínez. Por eso se han trazado los planes que puedan llevarse a cabo con el número total de beneficiarios. La edad elegida es entre 3 y 14 años. Se busca con ello prevenir y curar las enfermedades dentarias desde la edad más temprana y conservar el estado de salud dental hasta la adolescencia.

La transformación de la casa vieja

Una recorrida por la planta alta del local del Seguro muestra claramente que el orgullo del Directorio no es exagerado.

Los tres sillones de la clínica general y su completo equipamiento distan mucho de ser el tradicional "ogro" de todos los niños y de no pocos mayores, porque se ha cuidado especialmente el ambiente psicológico que rodea todos y cada uno de los procesos por los que transcurre la asistencia de los pequeños pacientes. Pinturas y dibujos en las paredes, paneles con

ilustraciones y consejos sobre el cuidado de la salud, nada ha escapado a la atención de los diseñadores. Hasta las túnicas del personal técnico (rosadas para las odontólogas, amarillas para las higienistas) se adaptan a eso que intenta ser un "mundo del niño".

La sala de cepillado y tópicaciones (única en el medio odontológico) guarda las mismas características. Una enorme dentadura de plástico, con su correspondiente cepillo a escala, guía a los niños en el aprendizaje del cepillado de sus dientes. Butacas y lavatorios individuales, rodeados de un conjunto de accesorios, constituyen el equipo con el que el "paciente-alumno" sigue las indicaciones de la higienista. Cuando el tratamiento haya concluido, cada uno tendrá su "diploma", que certifica la "asiduidad y buen comportamiento en la clínica preventiva y asistencial para el cuidado de su boca". Para los "difíciles" existe una sala especial, donde se les atiende separadamente, a los efectos de no perturbar el tratamiento del grupo. Aquellos tendrán que hacer muchos esfuerzos, seguramente, para lograr el "diploma".

La clínica radiológica cuenta con lo indispensable para cumplir correctamente sus funciones condu-

centes al diagnóstico, pero ya se está pensando en nuevos avances. Se ha planteado la adquisición de un equipo complementario para tomas telerradiográficas, que permitirá la obtención de datos aún más precisos para el tratamiento del paciente.

El laboratorio es una pequeña pieza instalada en lo que debió ser el altillo de la casa vieja. Atiende actualmente las necesidades de todas las clínicas del Instituto y posiblemente extenderá sus funciones a breve plazo, para atender el trabajo con los adultos.

Aparte de una amplia sala y varios escritorios dedicados al trabajo administrativo del Seguro, la planta baja alberga uno de los locales más llamativos del edificio. Se trata de una confortable sala de proyecciones con capacidad para 72 personas, que cuenta con dos máquinas proyectoras. Allí se desarrollan actividades culturales para los niños y sus padres. En una segunda etapa está prevista la realización de funciones semanales de cine para niños y adultos, alternando películas sobre temas vinculados a la salud con títulos de interés general. Se pretende instalar un sistema similar al de los cine-clubes que existen en nuestro medio. El plan de actividades no es menos modesto que el aspecto de la sala, donde el tapizado y el lustre se han encargado de borrar todo rastro de las viejas butacas adquiridas en un remate de objetos usados.

Esto es sólo una muestra de lo que se ha hecho en este edificio, una vieja casa comprada en 1961 y transformada luego, con muchos sacrificios, en la sede propia del Seguro de Salud, que alberga una de las clínicas odontológicas para niños más modernas de América

Latina. "Este local está hecho a pulmón"; las palabras del doctor López son la única explicación posible para la emersión de este "lujó" en medio de las modestas disponibilidades financieras con que se maneja el Seguro.

Una marcha ascendente

Como ocurre generalmente en nuestro país con este tipo de obras, el problema financiero es la traba fundamental. Los fondos del Seguro de Salud se integran con una contribución de la Universidad (5 % de la partida presupuestal de sueldos no-docentes) y el aporte de los funcionarios afiliados (5 % del sueldo nominal). El aporte de los beneficiarios, de 3 % en un principio, tuvo que ser aumentado para solucionar la crisis financiera que hacía peligrar la permanencia del Seguro a mediados de 1967.

También por problemas económicos debió suspenderse en 1967 la prestación del servicio odontológico para adultos. Este servicio se organizaba en forma descentralizada, en coordinación con los odontólogos afiliados a la Asociación Odontológica Uruguaya. Los odontólogos que atendían a los beneficiarios del Seguro cobraban

el arancel fijado por la Asociación. La mitad del costo era financiado por el Seguro y el resto era pagado en cuotas por el beneficiario.

Pero por encima de las marchas y contramarchas parciales, la evolución del Seguro de Salud desde su creación hasta ahora marca una línea pronunciadamente ascendente. Su instalación surgió como idea en un Congreso de Funcionarios realizado en 1957. En 1959 se aprobaron las bases de la institución por el Consejo Central de la Universidad y un año después comenzó a funcionar el Directorio. Hacia setiembre de 1961 se hace el primer contrato con el Centro de Asistencia del Sindicato Médico para la prestación de sus servicios a los cinco centenares de beneficiarios con que contaba en ese momento el Seguro. Es en 1964 que se extienden los beneficios a la atención odontológica, con el sistema que describimos. A partir de la afiliación colectiva al CASMU el crecimiento del Seguro es constante. En diciembre de 1966 el número de beneficiarios era de 6.500 y en la actualidad asciende a 7.647 (2.685 funcionarios afiliados y 5.382 familiares). Paralelamente al incremento del número de afiliados, el Seguro se desarrolla en extensión, alcanzando a las Escuelas Agrarias dependientes de la Facultad de

Agronomía en Cerro Largo, Paysandú y Salto. Desde ese momento abarca a todos los funcionarios no-docentes de la Universidad y a sus respectivas familias. Con la instalación del Instituto Odontológico del Niño en la nueva sede, se logra ahora la atención odontológica a los hijos de los funcionarios.

Los planes

El Directorio mantiene su inquietud de nuevas metas. En primer lugar, se trata de volver a recorrer lo desandado en materia de atención odontológica de adultos. En estos momentos se está preparando un estudio sobre el trabajo odontológico realizado en las zonas del interior, a fin de sacar conclusiones para la reiniciación de la atención odontológica.

En segundo término, queda por cumplir uno de los objetivos fijados desde hace mucho tiempo: la instalación de una guardería infantil. Ya existe una en el Hospital de Clínicas, destinada a los hijos de los estudiantes y funcionarios docentes y no docentes del Hospital y Facultades, que se financia con el aporte mensual de los usuarios y la colaboración de la Oficina Universitaria de

la Salud y del Seguro de Salud de los funcionarios no-docentes. Ahora se encara la extensión de este tipo de servicio, a todos los funcionarios de la Universidad, con la instalación de la guardería del Seguro.

La instauración de un fondo de previsión para viudas y huérfanos constituye la tercera meta inmediata del Seguro de Salud.

Pero los objetivos de largo plazo tampoco están ausentes en los planes. Se intenta crear, en una etapa posterior, una Colonia de Vacaciones para los funcionarios de la Universidad.

En un sintético informe distribuido a propósito de la inauguración de la nueva sede, se establece el cometido del Directorio: **crear un sistema de garantías contra las contingencias en el campo de la salud y lograr el bienestar social de sus afiliados.** Agrega el informe que esas funciones no constituyen un privilegio para los beneficiarios, sino el cumplimiento de un derecho inherente a todos los habitantes del país. Todas esas frases se vienen traduciendo paulatinamente en hechos, en lo que respecta a la marcha del Seguro de Salud de los funcionarios no-docentes de la Universidad.

A mediados de setiembre próximo se realizará en la Universidad un Foro para estudio de la Política de Investigación Científica. Participarán en él, de acuerdo al reglamento aprobado por el Consejo Directivo Central, cinco miembros designados por el Consejo de cada Facultad, 5 delegados de cada uno de los órdenes universitarios y los miembros de la Comisión Central de Dedicación Total. Los relatores y correlatores de los temas a tratarse serán designados por la Comisión de Investigación Científica.

La iniciativa responde a la necesidad de fijar una línea doctrinaria que conduzca a una política coherente en la materia y permita a los órganos ejecutivos actuar con precisión en los casos concretos.

Como fundamentación de esa necesidad, el informe de la Comisión de Investigación Científica de la Universidad, establece:

Hasta ahora se dejó, en general, que el problema buscara sus propios cauces naturales, sin interferencias; y la espontánea actividad de docentes y autoridades, sobre la base de la responsabilidad en el trabajo, condujo, hay que reconocerlo que con eficacia, al incipiente desarrollo de la investigación en la Universidad. Así, por ejemplo, el régimen de dedicación total se otorgó a quien, con antecedentes suficientes, lo solicitara sin otra política que el reconocimiento de los antecedentes y la seriedad de los propósitos. Pero nunca (o casi nunca) se definió una política para que se incrementara la dedicación total en determinadas disciplinas; como excepción de esa liberalidad cabe destacar la resolución de la Facultad de Medicina por la cual todo docente de materias básicas debe solicitar el régimen de dedicación total.

La misma libre determinación se observa en la adjudicación de subvenciones para proyectos de investigación, en la que se atiende más a la solidez del proyecto, a la solvencia de sus autores y a su practicabilidad que al tema mismo en sus valores de relación con otros estudios en la Universidad, o con la investigación general en el país, o aún con las posibles implicancias con trabajos similares o complementarios (o al contrario con la ausencia de éstos) en países vecinos.

La doctrina inatacable de la libertad de investigación fue la única que se tuvo en cuenta, lo que condujo a un desarrollo desparejo e irregular, notándose un excelente nivel alcanzado en ciertas disciplinas con un innegable atraso, mismo ausencia, de otras, cuya insuficiencia es de lamentar.

FORO UNIVERSITARIO

para estudio de la política de investigación científica

Aunque el principio de libertad para investigar en el campo científico que se decide, debe ser rigurosamente mantenido, esta posición no contradice con la posibilidad, la conveniencia o la necesidad de que ciertas disciplinas deban ser vigorizadas y otras simplemente creadas. Ya sea mediante subvenciones, subsidios, creación de cargos, becas o cualquier forma de estímulo, la Universidad, a través de las autoridades que en cada caso corresponda, puede llevar a cabo una acción que traduzca una política determinada. Con frecuencia la distribución de fondos, siempre insuficientes, plantea problemas de selección entre disciplinas (que a veces se reducen a decisión entre personas o entre Facultades) y que solamente pueden ser resueltas satisfactoriamente con el instrumento de una doctrina de política científica.

Todavía más: en los últimos tiempos, la irrupción de fondos procedentes de instituciones gubernamentales o privadas extranjeras, o de organizaciones internacionales, introduce una no buscada distorsión de la actividad científica en nuestra Universidad. La Universidad ha instrumentado a este respecto unas normas en las que se contempla exclusivamente el aspecto ético, formal y de procedimiento de la donación y que no comprometa los valores esenciales de la Universidad. Pero, con una sola excepción, no sabemos que, para la aceptación o el rechazo de una donación o para gestionarla, se haya planteado una actitud de política científica atendiendo a la ventaja o desventaja de desarrollar ciertas disciplinas y a las consecuencias o repercusiones que pueden tener sobre otras actividades científicas. En cambio es seguro que los donantes,

cuando atienden este o aquel pedido con preferencia a otro, lo hacen, ellos sí, cumpliendo bien precisas determinantes de política científica de ámbito continental.

Agreguemos que no hay un pronunciamiento, tampoco, respecto a la carrera científica en sí; es decir, que nuestra Universidad sólo emprendió, muy tímidamente y sin una doctrina propia, la tarea de crear, además de las profesiones liberales clásicas, las profesiones científicas y técnicas imprescindibles hoy para las múltiples y complejitas tareas de una sociedad en desarrollo. Se requiere aquí un vigoroso programa, bien planeado y económicamente respaldado para tratar de rellenar el vacío de un prolongado e inexplicable atraso.

Finalmente, tampoco se ha esbozado siquiera una política científica a nivel nacional por parte de las autoridades correspondientes; el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que debió instrumentar esa política, no pudo hacerlo y habrá que discutir también, ampliamente, la participación de la Universidad en la política científica general del país.

Todas estas consideraciones nos llevan a la conclusión de que ha llegado el momento para la Universidad de plantear, discutir y adoptar una política para investigación científica. Esta política deberá ser, en definitiva, decidida por el Consejo Directivo Central, pero para una política de investigación científica es imprescindible el asesoramiento amplio de todos los sectores que están activamente empeñados en la tarea de la investigación científica y de quienes tienen responsabilidad en la marcha general de la Universidad.

hacia una política de

INVESTIGACION CIENTIFICA

El autor es Presidente de la Comisión Central de Investigación Científica de la Universidad de la República; sin embargo, las ideas que expresa en este trabajo son las suyas propias y de ningún modo comprometen a la Comisión. Por otra parte se ha propuesto más bien plantear problemas que buscar soluciones; éstas deben ser el resultado de amplia discusión por parte de investigadores de diversas disciplinas, con distinta formación, de diferentes niveles y, por lo tanto con opiniones seguramente dispares.

La ciencia, y su derivado y complemento, la técnica, han alcanzado un grado de desarrollo y una influencia tal en la sociedad moderna como para gravitar, de modo permanente y dominante en cualquier actividad humana. En la Universidad, cuya misión más importante es indiscutiblemente la investigación científica, la mayor parte de su actividad se desarrolla en el campo de la ciencia y con la metodología que exige el método científico; aún la docencia es, en buena medida, docencia científica, y aún la que se ocupa de temas no científicos debe hacer uso de métodos auxiliares y debe estar atenta a innovaciones técnicas en bibliografía, comunicación de masas, archivos, y otros accesorios que necesariamente requieren un cierto desarrollo tecnológico.

En la actividad general de un país, de modo todavía más flagrante, aparece la importancia del desarrollo científico; la salud pública, las obras públicas, las comunicaciones, los transportes, la defensa nacional, el desarrollo industrial, el mejoramiento del rendimiento agropecuario, la racionalización administrativa, el régimen financiero y presupuestario, la predicción meteorológica, la prospección y explotación minera, la producción y el consumo energético, por no citar más que unos pocos e importantes rubros en que descansa la capacidad de desarrollo de un país y que, sin una sólida fundamentación científica y técnica, no pueden marchar adelante. Se comprende, entonces, que todos los gobiernos hayan prestado especial atención a la investigación científica, sin la cual ninguna de las actividades que hemos mencionado más arriba puede alcanzar eficiencia. De esta preocupación surgió la convicción de que no bastaba el desarrollo espontáneo de la ciencia, librado al azar de vocaciones, tendencias o simplemente oportunidades, sino que era imprescindible orientar toda esa actividad, estimular aquellas ramas científicas que se hallen atrasadas y procurar que los diversos campos de la ciencia lleven un desarrollo equilibrado, factor importante para que cada uno de ellos progrese, ya que, en muchas ocasiones, el progreso de una

ciencia es consecuencia de un adelanto en otra disciplina.

Esa actividad gubernamental, que orienta el desenvolvimiento de la ciencia de un país, desarrollada principalmente durante y después de la 2ª Guerra Mundial, es lo que se denomina "política científica". Para llevarla a cabo se han establecido diversas estructuras político-gubernamentales y técnicas que en los distintos países toman la forma de Ministerios de la Ciencia y la Técnica, Consejo para la Investigación y el desarrollo, Consejo Nacional para la Investigación Científica, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, etc., etc.

Es natural que estos centros que delinean una política científica para el país, lo hagan siempre teniendo en cuenta primordialmente a las Universidades de ese país, donde la investigación científica básica tiene su principal asiento y sin cuya participación cualquier política de desarrollo científico es fatalmente insuficiente.

La investigación científica es una de las funciones primordiales de la Universidad (Art. 2º de la Ley Orgánica); a su vez esta actividad se ha ido ampliando, haciéndose más compleja y diversificada, cubriendo campos más amplios y exigiendo mayor dedicación de un número cada vez más elevado de personas.

Si la Universidad debe plantearse una política en investigación científica parecería, a primera vista, que ésta debiera ser la de **investigar en todos los campos científicos y en todos los niveles**. Esto es una proposición totalmente inabarcable por ninguna Universidad de ningún país. En primer lugar por motivos económicos; la investigación, al hacerse más compleja se ha hecho más cara y reclama ahora equipos, locales y material humano de diversos niveles; basta mencionar la investigación atómica o la aeroespacial para comprender que este tipo de trabajo solamente puede ser realizado por instituciones que dispongan

dibujos de
Francisco Laurenzo

de sumas enormes de dinero. Otra limitación, todavía más importante, es la que impone el material humano de que se dispone. Los hombres y mujeres dedicados a la investigación científica son necesariamente un número limitado y no es fácil aumentar su dedicación ya que para ello se requiere una preparación que insueme varios años, aún después de haber alcanzado un nivel universitario; casi siempre debe complementarse, todavía, con una permanencia promedial de un año o más de trabajo en algún centro del extranjero.

De modo que se plantea, en nuestra Universidad como en cualquier otra, la necesidad de planificar una distribución de los recursos humanos y materiales; esto conduce, como consecuencia inevitable a elegir ciertos campos de investigación y rechazar otros; apoyar con los máximos recursos a algunas disciplinas y, por el contrario, descuidar otras; estimular el desarrollo de ciertas ramas y desinteresarse de otras.

Este planteamiento, tan escuetamente expuesto, tiene que ser ponderado en función del concepto que se tenga de la Universidad como centro de investigación científica; del hecho de ser nuestra Universidad la única del país; de ser una Universidad en un país sub-desarrollado, con una producción muy poco diversificada; con recursos humanos de buen nivel, pero no debidamente aprovechados; y con una trayectoria histórica que ha impuesto (e impone) determinadas formas de enfocar los problemas.

En los últimos tiempos el incremento de la ayuda extranjera para la investigación científica en nuestra Universidad ha introducido otro factor de mucha importancia a tener en cuenta. En efecto, el otorgamiento de "grants" y contratos para la realización de determinados y bien precisos temas de investigación científica por parte de instituciones gubernamentales de los EE. UU., se cumple siguiendo una línea precisa y bien determinada de esas instituciones. En general nuestra Universidad la ha recibido atendiendo a que se cumplan

ciertas "Normas" y sin poner atención a si coincidían o al contrario, interferían con su propia política de investigación, por la razón obvia de que ésta es inexistente. Retrospectivamente puede decirse que la mayoría de esos "grants" fueron beneficiosos, sin descontar la posibilidad de que alguno haya introducido desequilibrios y perturbaciones en el desarrollo de alguna Facultad al hipertrofiar ciertos centros absorbiendo personal de otros laboratorios, que vieron así comprometida su labor docente y de investigación y, sobre todo, sus perspectivas de desarrollo para el futuro.

Razones, pues, del concepto que se tenga de una Universidad; del papel que ésta debe jugar en el momento actual y en el futuro; del aprovechamiento del material humano y de la distribución de los recursos económicos de nuestro país; de cómo debe manejarse la ayuda extranjera, etc., imponen a la Universidad el plantearse y resolverse formalmente una política de investigación y abandonar la actitud, hasta ahora prescindente, que dejaba que todo corriese por cauces espontáneos; esta forma del liberalismo fatalmente superado, aunque confesemos añorarlo, debe dar paso a formas de dirigismo inevitablemente impuesto por las circunstancias.

* * *

¿Qué valores deberemos tener en cuenta para establecer una sólida política en materia de investigación científica para la Universidad?

Empecemos por reconocer que tocamos uno de los puntos más difíciles y conflictuales que puedan afrontarse en el momento actual. Las decisiones en materia de investigación científica a nivel nacional y universitario han sido motivo de análisis y discusión por personas altamente calificadas en los países más avanzados en la materia. (1) Y en todos los casos se advierte una falta de solidez, una ausencia de convicción convincente, que radica precisamente en la dificultad del asunto.

Nadie puede saber, con suficiente precisión, cómo ni en qué dirección se mueve la ciencia como para poder decir, en un momento determinado, cuál es la investigación que conviene estimular porque ella ha de ser la más fecunda; al contrario, con inusitada frecuencia, campos de actividad que aparentan tener un interés puramente académico resultan de incalculables ventajas en la aplicación más inmediata. Por eso, aún con las mejores infor-

maciones, aún con las más definidas líneas de orientación, debe tenerse siempre en cuenta que, por propia definición, la investigación científica sigue sus propios, desconocidos e imprevisibles caminos.

Con todo, una serie de proposiciones nos parecen fundamentales para quienes tengan la tarea, difícil y de gran responsabilidad de orientar una política de investigación científica para la Universidad.

Conceptos teóricos

Si bien cualquier forma de investigación científica puede realizarse en una Universidad, es universalmente aceptado que en ella asienta, principalmente, la ciencia fundamental y en mucho menor grado, la investigación aplicada y tecnológica. Pero esto, que es generalmente aceptado para los países desarrollados, no siempre se aplica también en los subdesarrollados en los que, en opinión de algunos, la Universidad debería concentrarse más en la investigación aplicada y tecnológica que en la investigación pura. Para el caso de nuestra Universidad esto es precisamente lo que se ha hecho tradicionalmente y sin proponérselo expresamente. La investigación ha sido realizada principalmente en sectores de aplicación (medicina, ingeniería) en tanto quedaban relegadas las ciencias básicas en las que muy poco hemos aportado, si descartamos la investigación en Matemática. Recién la fundación de la Facultad de Humanidades y Ciencias (1945) con su lento proceso de instalación y desarrollo, ha iniciado el interés de la Universidad por el desarrollo de las ciencias básicas. (2)

Otro concepto también sustentado con ardor es que debiendo nuestra Universidad ser un motor importante en el proceso de desarrollo del país debe aplicarse en investigación a aquellas disciplinas que sustentan tecnológicamente el agro; nuestra actividad económicamente más importante, y, eventualmente, las industrias derivadas del mismo.

Es frecuente escuchar afirmaciones como la de que en un país agrícola ganadero, como el nuestro, deben estimularse primordialmente las investigaciones referentes a la ganadería y a la agricultura. A veces esta tesis ha tenido algún eco aunque cuando se la analiza, prueba que se trata solamente de una afirmación muy general, bastante superficial y que ni siquiera esboza el problema.

En primer lugar, ¿qué quiere decir que hay que estimular la investigación en problemas referentes a la ganadería y la agricultura? A menos que nos quedemos en una tecnología de muy inmediata aplicación (cuyo peligro de inadecuación veremos más adelante) apenas profundizamos y queremos concretar, nos encontramos con que para cualquier desarrollo serio en ciencias agronómicas hay que ir fatalmente a las ciencias básicas; un desarrollo de la investigación en ciencias agronómicas significa, en último análisis, investigación en genética, bioquímica y química (con sus varias ramas); fisiología vegetal; meteorología; geología; etc. Y es muy probable que un buen trabajo de investigación en una de esas ciencias tenga más importancia para el desarrollo de la agricultura, que los bien intencionados ensayos de investigación tecnológica que muchas veces sólo alcanzan algún resultado, cuando ya han sido ampliamente superados y mismo abandonados, en otros ambientes con más medios y mayor adelanto tecnológico. Muy lejos de nuestro intento negar vigencia a la investigación en la ciencia de inmediata aplicación; no intentaríamos rehusar validez a un ensayo sobre el poder terapéutico de una droga cualquiera sobre alguna enfermedad; pero debe quedar bien claro que eso no es investigación científica en sentido estricto y sobre todo que hacer eso solamente, sin ir fundamentalmente acompañado con investigación en las ciencias básicas de la medicina (bioquímica, biofísica, fisiología) que tienen siempre su raíz en alguna "ciencia pura" (física, química, zoología, etc.) es hacer casi nada. Cuando se buscan, en ciencia, resultados muy inmediatos se corre el riesgo de ir corriendo, como en el tan conocido cuento, tras una zanahoria que siempre se aleja. (3)

El desarrollo de cualquier tecnología se nutre, inevitablemente, de las ciencias básicas; no hay un buen desarrollo de tecnología agrícola, sin buen fundamento de genética, de bioquímica, de química, de fisiología vegetal; de ahí que propugnar un desarrollo exclusivamente tecnológico conduce a vivir, en la tecnología, con un atraso insalvable de varios años frente a otros países que hayan desarrollado paralelamente las ciencias básicas.

Esto, además, si fuese naturalmente admitido que nuestro país deberá ser siempre un país agrícola-ganadero exportador de materia prima. Si, al contrario, contemplamos la posibilidad de una industrialización del país, la responsabilidad para el desarrollo científico es

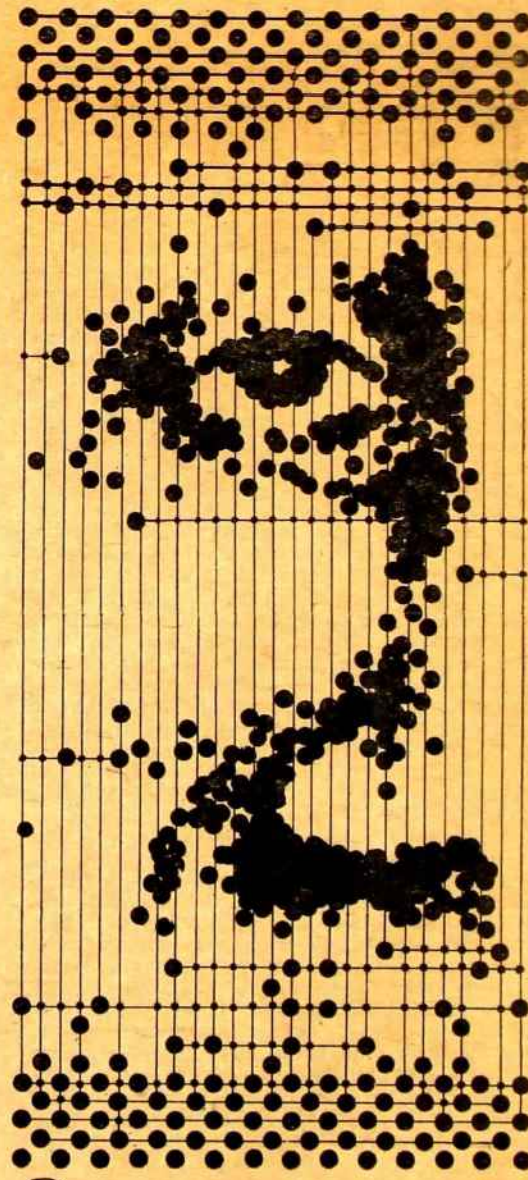
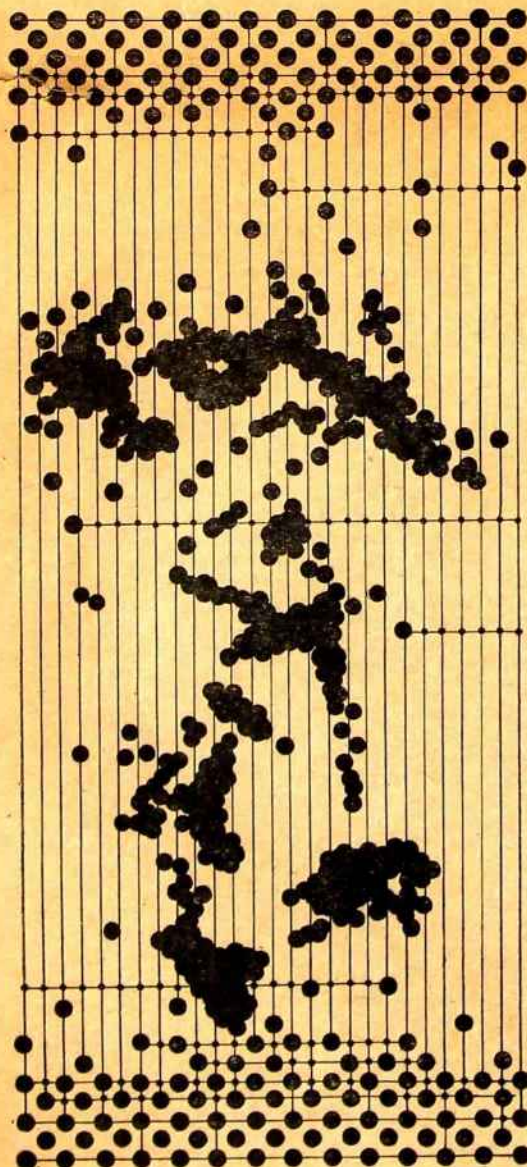
todavía mayor. Basta pensar qué sucederá cuando, evento que ya se está cumpliendo bajo nuestros ojos, la lana sea completamente sustituida, con ventajas económicas y técnicas, por una fibra sintética y la lana natural desaparezca tan completamente como desapareció la seda. Cuando esto acontezca, toda investigación demasiado servilmente orientada hacia la producción de lana será inútil y entonces, en cambio, aparecerá la aplicación de la investigación química o física que permita incorporar a la industria de nuestro país los nuevos productos sustitutivos.

La decisión entre ciencia pura o ciencia aplicada debe conducir a un análisis profundo y en muchos casos a una complementación, en lugar de una oposición. Además, habrá siempre que tener presente si en el país se cumple alguna actividad para establecer finalmente una preferencia en lugar de otra.

La distribución de recursos económicos

La definición de una política decide la forma en que la Universidad debe distribuir los recursos con que cuenta para investigación científica. En general hay que reconocer el derecho de cualquier investigador solvente y con seriedad de propósitos a investigar sobre cualquier tema, aún el más alejado en apariencia de la orientación que la Universidad estime como la más conveniente; pero otra cosa diferente es estimular esta dirección; se le debe ayudar, se le debe apoyar y financiar sus investigaciones, pero no hay razón para que la Universidad expanda ese campo; al contrario debe orientar la mayor porción de su dinero en otras direcciones, aquellas que le parezcan en ese momento más importantes.

Ese es el instrumento que la Universidad debe usar para cumplir los propósitos de una política debidamente establecida. Puede volcar así sumas más importantes de dinero en una disciplina, para estimular su desarrollo, puede reducir los créditos a otras para restarles alcance; pero debe garantizar siempre, a todo investigador responsable, el mínimo imprescindible para continuar su trabajo, aunque éste no encaje en los esquemas preformados de una política.



Un factor importante a tener en cuenta es la calidad, el nivel de excelencia que debe tener todo trabajo de investigación científica. La investigación debe ser buena, pero de un modo análogo a cualquier otra actividad universitaria; como un docente debe ser un buen docente, y también como un estudiante debe ser un buen estudiante, cada uno naturalmente en su nivel de actuación. No debe haber excusas para un trabajo frangollado, incompleto o de mala calidad; pero superados estos "standards" de calidad caben todas las posibilidades; desde el mero trabajo bueno, hasta la excelencia y la genialidad de los grandes creadores. Ni qué decir que es totalmente inaceptable toda impostura o falsificación; esta etapa parece, por fortuna, totalmente superada y sólo muy raramente se han comprobado casos de verdadera falsificación; mucho más frecuentes son los apresuramientos por publicar las conclusiones hiperbólicamente magnificadas y trascendidas y el charlatanismo que lleva al ámbito público, con gran sensacionalismo, resultados que todavía no han sido sometidos a la crítica de los entendidos. Este puede ser simplemente un índice de entusiasmo y cariño por el tema en que se trabaja que lleva, inconscientemente, a considerar modestos hallazgos como hechos fundamentales en el edificio de la ciencia y sacar de ellos conclusiones hiperbólicas; con todo debe ser firmemente rechazado.

Los recursos humanos

El valor más importante a considerar, en todo intento de canalizar la investigación científica, es el **valor humano**. La formación de un investigador independiente es una tarea difícil y costosa; en ellos, como en la sentencia bíblica, muchos son los llamados y pocos los elegidos. Requiere largos años de formación en una ruta cuya meta no está nunca al alcance de la vista. Quien sigue una carrera universitaria superior, por difícil y exigente que ella pueda ser, tiene exigencias establecidas, normativas, que debe cumplir y una meta definida que alcanzar al lograr, con la aprobación y es precisamente en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas donde su voz y su voto deben gravitar para orientar esa política.

La Universidad debe formular una meditada política de formación de investigadores en todas las disciplinas, en primer lugar en las ciencias básicas, estimulando la dedicación a ellas y vigorizando la preparación de investigadores por el procedimiento del Doctorado en Ciencias.

bación del último examen, su diploma. Para quien se está preparando en investigación científica este cauce preformado con obstáculos precisos que debe recorrer y salvar no existe; al contrario hay un problema que él mismo debe plantearse, dificultades que él mismo se crea, como en un juego masoquista, para poderlas salvar, y una tarea tediosa y rutinaria, de repetición y repetición, en la que se intercalan, de cuando en cuando, algunos momentos felices de verdadera satisfacción intelectual con inmenso contenido emocional. Y todo esto debiendo buscar ciegamente su camino con la esperanza de que "algún día hemos de llegar después sabremos adónde". Preparar jóvenes para esa disciplina es una tarea difícil, larga, y costosa y todavía con el resultado, frecuente, de que a mitad de camino resuelven cambiar de orientación y dedicarse a otra cosa.

Pero aún así, debe ser cumplido y la Universidad debe formular una meditada política de formación de investigadores en todas las disciplinas; en primer lugar en las ciencias básicas, estimulando la dedicación a las mismas y vigorizando la preparación de investigadores por el procedimiento del Doctorado en Ciencias.

Los investigadores formados en los laboratorios de nuestra Universidad deben completar su preparación en centros más desarrollados del extranjero y a su retorno deben tener asegurado un lugar de trabajo y una remuneración adecuada hasta que puedan formalizar su ingreso a los cuadros regulares de la Universidad. Se plantea así también la necesidad de una política de becas y bolsas de viaje para estudios en el extranjero. Diversos gobiernos de países desarrollados otorgan becas para que jóvenes uruguayos puedan trabajar en los laboratorios de esos países; pero otra vez aquí esto obedece a la política de esos países, y nuestra Universidad debe tener, también en este asunto, su propia definición política.

La Universidad y la investigación científica a nivel nacional

Un último punto y quizá el de mayor importancia, es el de las relaciones de la investigación científica de la Universidad con las actividades científicas realizadas en el país; con la investigación científica realizada en otros centros oficiales (entes autónomos industriales, p. ej.); con la política general del gobierno en materia de investigación científica conducida, como debe ser a través del "Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas".

El artículo 2º de la Ley Orgánica dice textualmente que le incumbe a la Universidad "impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas y contribuir al estudio de los problemas de interés general y proponer a su comprensión pública".

Esta disposición obliga ciertamente a la Universidad a participar con su opinión en la elaboración de una política científica a nivel na-

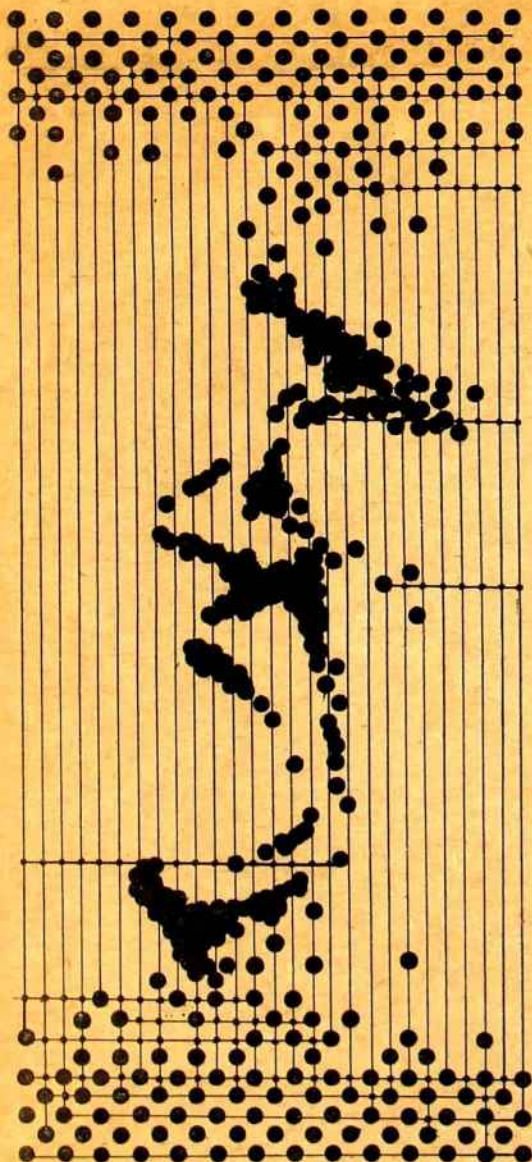
El establecimiento de una política de investigación científica a nivel nacional va a llevar inevitablemente a comprobar carencias que no pueden ser resueltas a nivel nacional; nos va a obligar entonces a buscar un entendimiento con otras Universidades, a complementarnos mutuamente para cumplir nuestros respectivos fines. La realización de programas conjuntos de investigación con Universidades de países vecinos, p. ej., en historia, en recursos naturales, en exploración de la naturaleza en zonas limítrofes, en meteorología, etc., etc., puede ser un elemento de gran progreso para nuestra ciencia. Naturalmente que para eso nuestra Universidad y nuestro país deberán tener su propia política en materia científica y no debe ser un simple auxiliar en el desarrollo de la política de otros países.

NOTAS

(1) Como ejemplo pongamos el Simposio que sobre "Decision Making in National Science Policy" se realizó entre el 10 y el 13 de abril de 1967 en Londres con participación de 28 miembros, especialistas del más alto nivel de 14 países, incluidos del mundo socialista, y cuyas ponencias y conclusiones son del más alto interés.

(2) No es fácil tener una idea panorámica y, al mismo tiempo suficientemente precisa de las investigaciones que se realizan en la Universidad. El censo de docentes en plena realización y el censo de centros de investigación que debe seguirle nos permitirá conocer qué, y cómo se investiga en nuestra Universidad. Conocernos es el primer paso, indispensable, para poder administrarnos con fundamento.

(3) Además, con frecuencia, la aplicabilidad de un descubrimiento científico depende de otros factores aparte de su utilidad intrínseca. El progreso tecnológico no tiene probabilidades de aplicación a menos que el nivel técnico y la aptitud psicológica de quienes han de aplicarlo haya alcanzado un nivel suficiente para su asimilación. Así por ejemplo, cualquier progreso tecnológico real en agricultura o ganadería ha de encontrar siempre el obstáculo de la ignorancia, la rutina, los prejuicios de quienes han de aplicarla; sin contar con los factores económicos que pueden obstaculizar la adopción de verdaderos progresos tecnológicos.





MANGRULLO, SAN DIEGO, LA MINA



La Universidad redescubre el país olvidado

Apretadas contra la frontera con el Brasil, en el extremo Este de la República, no precisamente donde nace el sol de la patria, sino donde 980 pobladores arrancan cotidianamente su precaria existencia al minifundio improductivo y a las tareas zafrales, se extienden las regiones de Mangrullo, San Diego y La Mina. Ocupan zonas correspondientes a la 4ª y 5ª secciones judiciales del Departamento de Cerro Largo. Hasta allí llegó, en noviembre de 1968, el Departamento de Extensión Universitaria para cumplir la última actividad prevista para ese año en ese sector de programación. La importancia no proviene, empero, tanto del lugar y del momento en que la tarea fue realizada, como de la idea guía en torno a la cual se la centró: impulsar la actividad de extensión como función integrada a la docencia e investigación, transformar la extensión universitaria, de actividad vocacional y autónoma, en actividad regular conectada a los planes de estudio de facultades y escuelas. Desde 1966, esa ha sido la línea que, en sucesivas experiencias, ha ido desarrollando el Departamento de Extensión Universitaria. Importa ver, en el caso concreto de las regiones de Mangrullo, San Diego y La Mina, cómo se desarrolló esa actividad.

El Medio y sus Formas

Seis escuelas hay en la zona, y 480 niños en esas escuelas. Es una región estrictamente rural, a la que corresponde una población total de 980 habitantes. Son —lo hemos dicho— minifundistas y zafreros. El índice de aprovechamiento escolar de sus hijos es bajo y resulta fácil adivinar por qué: escasa alimentación, vivienda deficiente, urgencias laborales, bajo índice de asistencia médica. En conjunto, se les llama factores medio ambientales adversos que inciden a nivel fami-

liar. A ellos se debe, por ejemplo, que, en la escuela de La Mina, de 90 alumnos inscritos, sólo 8 cursen sexto año. Deserción escolar, pues, y con un elevado índice en tercero y cuarto año.

Los que desertaron, los ocho que llegaron a sexto año y sus compañeros de años inferiores se crían en un medio donde el consumo de leche (la mayoría de las veces, en polvo) es de apenas dos litros por semana y por niño. Arroz, boniatos y porotos constituyen la alimentación base de la zona. Frutas y verduras son de difícil obtención y el consumo de carne es bajo.

En esas condiciones, los resultados del examen pediátrico realizado en el programa anterior de Extensión Universitaria no hicieron más que confirmar datos que la realidad daba, ya, prácticamente servidos: raquitismo, antecedentes tuberculosos y de quiste hidático, falta de control de embarazo y asistencia de parto.

Los Canales de la Extensión

A pesar de las características de la zona, el grupo universitario que llegó hasta ella no se topaba con un medio de difícil acceso. El trabajo de equipo de los maestros que atienden las escuelas locales ha hecho posible la participación comunal en el tratamiento de los problemas que afectan a la región. El primer resultado es una gran receptividad frente a los aportes que en ella se han volcado. Asimismo, se produce en el lugar un hecho altamente infrecuente en grupos de población con las características del tratado: buena información y buena disposición respecto a los cometidos de la Universidad en su relación con el medio.

En este caso, la participación se canalizó a través de las seis escuelas locales y de las autoridades sanitarias departamentales. En la concreción del programa llevado a

cabo —y que suponía aspectos asistenciales médicos y odontológicos y difusión de técnicas de producción agropecuaria— participaron las cátedras de Pediatría de la Facultad de Medicina, de Odontopediatría y Odontología Social de la Facultad de Odontología y de Sui-notecnia de Facultad de Agronomía.

En todos los casos, se intentó que la extensión abarcara las tres componentes que, desde 1966, se busca darle: asistencia, docencia e investigación.

Desde el punto de vista asistencial odontológico, la actividad realizada se limitó a tareas de exodoncia (190 extracciones en niños, 199 en adultos). Esta fase se completó con tareas de educación sanitaria (individuales y colectivas; en este último caso, con grupos de padres). En el campo de la investigación, se establecieron índices de morbo-mortalidad dentaria actual y se les comparó con los obtenidos en 1966.

El programa de campo, por su parte, permitió que el equipo de Facultad de Agronomía entrara en contacto con un medio y un tipo de productor que le eran totalmente desconocidos. La cría de suinos —en las tres áreas que forman la zona— se cumple en pequeña escala, con dificultades de comercialización (rol del intermediario y competencia de productores brasileños). Súmase a ello que el productor local carece de formación tecnológica y no logra vincular adecuadamente los aspectos sanitarios y alimenticios con el rendimiento. Los dos docentes y los tres estudiantes que componían el equipo de Agronomía entendieron que, en esta primera etapa, el aporte más interesante podía concretarse a través de un programa demostrativo desarrollado, en forma permanente, por los maestros de las seis escuelas de la región. También aquí, se busca que el edificio de la extensión se construya sobre el triángulo asistencia-docencia-investigación.

La Universidad y su Extensión

La actividad reseñada, se inserta en un programa del Departamento de Extensión. En su desarrollo se han cumplido ya varias etapas que abarcaron La Charqueada, Capilla del Sauce, Pintos y Rincón de la Bolsa. En todos los casos, se ha cumplido un programa sanitario —canalizado a través de las policlínicas del Ministerio de Salud Pública— y de extensión cultural. En el caso del Rincón de la Bolsa —programa que actualmente se está desarrollando— participan alumnos de la Facultad de Derecho, de la cátedra de Ingeniería Sanitaria de Facultad de Ingeniería, y de las cátedras de Pediatría y Sociología de Facultad de Medicina. Se cumple un programa continuo de extensión cultural con cursillos de educación popular. Por otra parte, esta zona, situada en la margen derecha del Río Santa Lucía, cerca de su desembocadura en el Río de la Plata, plantea importantes problemas sanitarios (hepatitis endémica, problemas gastrointestinales, en la investigación de cuya etiología se revela un deficiente abastecimiento de agua potable), jurídicos (esencialmente problemas tributarios) y sociales (retraso escolar).

También aquí, y en base a estos elementos, sería fácil suponer que la fase principal de la tarea extensivista se agotará en la etapa asistencial. Sin embargo, cuando los equipos de Ingeniería Sanitaria y de Derecho hayan logrado el adecuado contacto activo con la zona (investigando, por ejemplo, las adecuadas vías de suministro de agua potable) las etapas de docencia e investigación podrán demostrar que la extensión es, también, una saludable transformación de la Universidad en su adaptación a las realidades de su medio.